



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO MUNICIPAL

Minuta del Acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane el día 30 de abril de 2026.

PRESIDE:

JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS

ASISTEN:

IDAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ
MARÍA TERESA ACOSTA NAVAJAS
TAMARA ACOSTA VERA
RUBENS DÍAZ LEAL
MARLENE GONZÁLEZ ALMEIDA
VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA
CARLOS DE PAZ GONZÁLEZ
VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ÁLVARO JAVIER PAGES CÁRDENAS
PABLO ALBERTO ALMEIDA LÓPEZ
EDUARDO PÉREZ PÉREZ
MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ PÉREZ
JOSÉ MARÍA RIVERA CARRILLO
ESMERALDA DEL MAR MARTÍN HERNÁNDEZ
JOSÉ ARÓN LEÓN GARCÍA
ALICIA MARÍA VANOOSTENDE SIMILI
DIEGO GONZÁLEZ CABRERA
MARIA NIEVES BARROSO RAMOS

FALTAS DE ASISTENCIA:

FRANCISCO JAVIER ACOSTA ACOSTA
ELENA CONCEPCIÓN MARRERO
LUIS LORENZO GARRIDO (Interventor)

SECRETARIA GENERAL:

MIRIAM PÉREZ AFONSO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, el día 30 de abril de 2026, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General Ver firma JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 Ver sello - 1/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Preside la sesión, el Alcalde-Presidente, José Javier Pérez Llamas, y asisten los Sres. Concejales arriba mencionados.

Está presente la Secretaria General, Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 12:00 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 12 horas y 13 minutos, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:

Toma la palabra el Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muy buenos días a todos, a todas, bienvenidos al Salón de Plenos del Ayuntamiento en este día jueves, 30 de abril, para la celebración del Pleno ordinario de este mes, en horario de las 12:00.

Pedir disculpas a los que nos siguen desde casa por el pequeño retraso en el comienzo, que quedará justificado en el argumentario que vamos a tener a continuación.

Darles, como decía, la bienvenida a todos los compañeros Concejales del Grupo de Gobierno y también saludar a todos los que nos vienen de casa y, por supuesto, a las compañeras que hacen que, a través de la lengua de signos, se pueda seguir también desde las viviendas. Muchas gracias.

Bueno, arrancamos sin más dilación, entonces, con el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 27 DE NOVIEMBRE Y 23 DE DICIEMBRE DE 2025, 26 DE ENERO, 29 DE ENERO, 26 DE FEBRERO, 26 DE MARZO Y 07 DE ABRIL DE 2026.

Teniendo conocimiento por traslado personal del borrador del Acta de las sesiones anteriores de fechas 27 de noviembre y 23 de diciembre de 2025, 26 de enero, 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo y 07 de abril de 2026, las mismas son aprobadas por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes.

2. MOTIÓN QUE PRESENTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, ALICIA MARÍA VANOOSTENDE SIMILI, PARA EL ESTUDIO Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD VIARIA EN LA MONTAÑA TENISCA.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

MOTIÓN PARA EL ESTUDIO Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD VIARIA EN LA MONTAÑA TENISCA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 2/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

El barrio de La Montaña Tenisca constituye uno de los núcleos urbanos con mayor identidad en el municipio de Los Llanos de Aridane. Su origen se remonta a las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, cuando numerosas familias, procedentes principalmente del norte de la isla, se asentaron en esta zona mediante procesos de autoconstrucción.

Se trata de un barrio configurado sobre una colina, lo que ha condicionado decisivamente su desarrollo urbano. Las calles se trazaron siguiendo las curvas de nivel, pero algunas quedaron inacabadas, sin continuidad ni salida, conectándose entre sí a través de vías con pendientes muy pronunciadas o mediante escaleras peatonales.

A finales de 2023, este Ayuntamiento aprobó por unanimidad una moción, a propuesta del Grupo Socialista, para la elaboración de un plan integral de recuperación de Montaña Tenisca, que contemplaba actuaciones como la mejora del entorno del Castillo, la finalización de calles, así como la adecuación de aceras, luminarias y escaleras.

En este contexto, el Ayuntamiento ha desarrollado el Plan de Actuación Integrado (PAI) Montaña Tenisca, una estrategia alineada con la Agenda Urbana 2025-2030, que incorpora actuaciones relevantes en materia de sostenibilidad, accesibilidad, cohesión social y modernización urbana. Este plan, que ha obtenido financiación para su primera fase por importe aproximado de 8 millones de euros, contempla intervenciones importantes como la peatonalización de ejes estratégicos, la mejora de infraestructuras verdes, la renaturalización de espacios y el impulso a la actividad económica y social del barrio.

No obstante, pese a su valor estratégico, el PAI no aborda de forma directa uno de los principales problemas estructurales del barrio: la falta de continuidad y conectividad de determinadas calles.

En particular, esta problemática afecta a las siguientes vías:

- Calle Echedey
- Calle Mayantigo
- Calle Tamanca
- Calle Princesa Iballa

Estas calles, diseñadas siguiendo las curvas de nivel, presentan una característica común: todas ellas quedan interrumpidas, sin salida, lo que genera importantes disfunciones en la movilidad del barrio.

En la práctica, esta falta de continuidad provoca una ocupación desordenada del espacio público. Aunque el estacionamiento está previsto únicamente en uno de los lados de la vía, lo cierto es que, ante la falta de alternativas, los vehículos acaban ocupando ambos márgenes, reduciendo considerablemente el espacio disponible para la circulación.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 3/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

A ello se suma el hecho de que, al tratarse de calles sin salida, el tráfico se ve obligado a funcionar en doble sentido, concentrando entradas y salidas en un mismo punto. Esta circunstancia, unida a la estrechez de las vías, dificulta enormemente el cruce entre vehículos, generando situaciones de bloqueo, maniobras complejas y conflictos habituales entre conductores.

Esta problemática no solo afecta a la comodidad del día a día, sino que plantea además una cuestión de seguridad relevante. En caso de emergencia, la configuración actual puede dificultar tanto la evacuación de los vecinos como el acceso de servicios esenciales, como ambulancias o bomberos, pudiendo convertir estas calles en espacios de especial vulnerabilidad.

Asimismo, ya se están registrando dificultades para el tránsito de vehículos de servicio, como los camiones de recogida de residuos, lo que pone de manifiesto que el problema no es puntual, sino estructural y sostenido en el tiempo.

Tras décadas sin una solución definitiva, resulta necesario abordar este problema de manera rigurosa y técnica, estudiando las posibles alternativas que permitan dotar a estas calles de continuidad y mejorar la conectividad del barrio.

Es por ello que el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, propone la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane acuerda:

- 1. Encargar la realización de un estudio técnico integral** que analice las posibles soluciones para la conexión y continuidad de las calles Echedey, Mayantigo, Tamanca y Princesa Iballa, valorando alternativas desde el punto de vista urbanístico, técnico, económico y medioambiental.
- 2. Evaluar dentro de dicho estudio** las necesidades de reordenación del tráfico, regulación del estacionamiento y mejora de la accesibilidad, con especial atención a la seguridad en situaciones de emergencia.
- 3. Incorporar la participación vecinal** en el proceso de análisis y definición de soluciones, garantizando que las propuestas respondan a las necesidades reales del barrio.
- 4. Estudiar la posible integración de las actuaciones resultantes** dentro de futuras fases del Plan de Actuación Integrado (PAI) Montaña Tenisca u otras líneas de financiación disponibles.

En Los Llanos de Aridane, a 22 de abril de 2026

Fdo. Alicia Vanoostende Simili
Portavoz del Grupo Socialista

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 4/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Pasamos al punto número 2 del orden del día. Moción que presenta la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Alicia María Vanoostende Simili, para el estudio y mejora de la conectividad viaria en Montaña Tenisca.

Tiene la palabra la Sra. Vanoostende.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Alicia María Vanoostende Simili, diciendo: Muchas gracias Sr. Alcalde.

Buenos días a todos y a todas, también a los que nos siguen por streaming.

Bueno, la idea de presentar esta moción viene desde el principio de la legislatura. Hemos tenido una especial atención hacia este Barrio, pero precisamente porque consideramos que históricamente siempre ha estado algo abandonado por la Administración y creemos que tiene muchas deficiencias que hay que resolver todavía en ese Barrio. Por eso a principios de la legislatura presentamos una moción, en la que pedíamos un pacto, o sea un plan integral de mejora de todo el Barrio que consistía en varias cosas, una de las cuales era precisamente esta, la de poder conectar esas vías que están inacabadas.

Sabemos cómo creció ese barrio en los años 60 y 80 con muchas personas que vinieron sobre todo del norte de La Palma, con mucha autoconstrucción y quizás pues esas calles no se hicieron de la mejor manera posible y ahora mismo pues están cortadas y eso genera muchísimos problemas. Yo que crecí en ese Barrio en los años, finales de los 70, recuerdo cómo eran todavía de tierra y cómo corríamos con las bicicletas por esas cuestas de tierra de La Montaña.

Ahora mismo el barrio ha crecido mucho, esas calles tienen muchísimos habitantes y entonces se producen verdaderos problemas de tráfico en el día a día, porque además son de un solo sentido, evidentemente, porque no tienen salida, se puede aparcar solo una parte, pero al final no hay aparcamiento y la gente aparca donde puede, al final es un problema y no solo para el día a día, que lo es, sino también si hay alguna emergencia pues al final es una calle sin salida que puede producir problemas grandes en caso de emergencia, de posibles accesos de camiones de bomberos o de ambulancias.

Entonces por ello creemos que es un problema histórico que todos conocemos y que los residentes de La Montaña sufren día a día, y creemos que es una cuestión que tenemos que impulsar. Sabemos que es una cuestión compleja por la orografía de la montaña, por cómo hay un corte en la montaña por detrás muy vertical, pero creemos que es necesario desde el punto de vista técnico, estudiar las posibles soluciones para intentar conectar esas

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 5/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

calles y que tengan salida. Sabemos también y agradecemos que el Ayuntamiento ha hecho ese PAI, ese Plan Integral de La Montaña dentro del EDIL, que se ha conseguido una financiación.

Aprovecho para felicitar a la Sra. Inmaculada Fernández, que es la que ha llevado todo esto, que ha conseguido una financiación por parte del Ministerio y es un plan muy ambicioso y que nos gusta mucho, bueno tiene ese parque encima de La Montaña, tiene mejoras en Pueblo Nuevo, tiene calles peatonales por dentro de La Montaña, pero no afronta o no aborda este problema específico. Por eso queríamos plantearlo de forma paralela a este PAI, valorando que ya el Ayuntamiento está trabajando en La Montaña Tenisca.

También valoramos positivamente que hay una Asociación de Vecinos que se ha reactivado y que está muy activa, y que recoge todas las peticiones de los vecinos y las trae al Ayuntamiento y creo que ahí se está haciendo una gran labor, y que entre la Asociación de Vecinos en colaboración con el Ayuntamiento se puedan hacer muchísimas cosas para mejorar el Barrio.

Aprovecho también, para rogar también que es verdad que hay otros problemas en el Barrio, aprovechando que tengo esta intervención, como son la recogida de basuras, que yo creo que el Concejal Rubén es consciente de ello, el problema de los vehículos de recogida para acceder a ciertas calles también, porque hay coches mal aparcados y bueno, a ver si eso se puede también ir resolviendo por parte del Ayuntamiento.

El detalle me gustaría leer, el detalle hemos llegado..., nos han propuesto unas mociones, modificar nuestra moción, unas enmiendas a nuestras mociones y hemos llegado a una solución transaccional, digamos, en que agrupa las peticiones del Grupo de Gobierno y nuestras propuestas, así que como la hemos hecho así a último momento, me gustaría leerlas, para que la tengan claro todos lo que vamos a votar, ¿vale?

La redacción propuesta en la parte resolutiva de la moción es, el punto uno, incorporar en el Plan General de Ordenación Urbana un estudio técnico integral que analice las posibles soluciones para la conexión y continuidad de las calles Echedey, Mayantigo, Tamanca y Princesa Iballa, valorando alternativas desde el punto de vista urbanístico, técnico y económico.

Punto dos, evaluar las necesidades de reordenación del tráfico, regulación del estacionamiento y mejora de la accesibilidad, con especial atención a la seguridad en situaciones de emergencia.

Punto tres, continuar con la participación vecinal en el proceso de análisis y definición de soluciones, garantizando que las propuestas respondan a las necesidades reales del Barrio.

Y punto cuatro y final, y termino, integrar la ejecución de las actuaciones de reconfiguración de las infraestructuras viarias de La Montaña Tenisca al Plan EDIL, siempre que el Gobierno de España habilite la posibilidad de modificación de algunas de las propuestas de los ejes enmarcados en dicha estrategia.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 6/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y con esto doy por terminada la explicación de la moción. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchas gracias, Sra. Vanoostende.

Les doy la palabra, en este caso, a Dña. Inmaculadauella Fernández, que intervendrá por parte del Partido Popular. Tiene usted la palabra.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la Concejala Dña. María Inmaculada Fernández Pérez, diciendo: Buenas tardes a todos y a todas, Sr. Alcalde.

Quiero empezar diciendo que nuestro sentido del voto será favorable. Y es que la moción que hoy debatimos, aunque se centra en una cuestión concreta, refleja algo mucho más profundo, cómo planificamos nuestros Barrios y cómo damos respuesta a los problemas reales de nuestros vecinos y vecinas.

No es menos cierto que en el Barrio de La Montaña, venimos trabajando desde la pasada legislatura en esta línea de mejora. Y es por ello que en su momento, incluimos en el Plan de Sostenibilidad Turístico Indestino el entorno del Castillo, entendiendo desde el primer momento, la necesidad de actuar con una global visión del Barrio.

La Montaña Tenisca nos ajena a esta realidad, estamos hablando de algunas calles sin salida, de dificultad en la circulación o de problemas de aparcamiento, y sobre todo, de limitaciones en cuanto a accesibilidad. Pero esto no es solo una cuestión de comodidad, sino una cuestión de seguridad y de mejora en los servicios públicos. Estas dificultades están afectando incluso, muchas veces, a los servicios básicos, como la recogida de residuos debido a la dimensión de los camiones en determinadas vías.

Por tanto, no estamos ante un problema menor, sino ante una situación que requiere una respuesta seria, rigurosa y bien planificada. Este estudio es una prioridad para nosotros. El ayuntamiento está trabajando en la mejora de la conectividad de las vías, consciente de que se trata de una necesidad fundamental para los vecinos y vecinas.

Nuestro objetivo, analizar la conectividad del Barrio, valorar alternativas y tomar decisiones con criterio.

Ahora bien, también queremos dejar algo claro, algo importante. Este Ayuntamiento no parte de cero. Desde hace tiempo, venimos trabajando en las mejoras del barrio de La Montaña a través de una estrategia integral y el mejor ejemplo de ello es el Plan EDIL. Un Plan que no solo se limita a actuaciones aisladas, sino que busca transformar el Barrio desde distintos ámbitos. Accesibilidad, sostenibilidad, movilidad, espacio público y calidad de vida. Y esto no es solo planificación, es gestión.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 7/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Estamos trabajando en la mejora de los itinerarios peatonales, especialmente en la zona de las escaleras, actuación que ya está contratada y forma parte de la primera fase del Plan EDIL, mejorando la accesibilidad y la seguridad en la movilidad.

Además, hay otro ejemplo claro en esta forma de trabajar con visión de futuro, que es la mejora del entorno del Castillo.

Como comenté al principio, es una actuación que nos surge ahora. Para nosotros ha sido una prioridad desde la pasada legislatura y en cuanto empezamos a trabajar con el Plan de Sostenibilidad, sabíamos que tenía que recoger el entorno del Castillo.

Hoy en día podemos decir que gracias a esta financiación al Plan EDIL y al Cabildo en la primera y la segunda fase, será una realidad en los próximos años.

Por tanto, hay una línea de trabajo clara, coherente y continuada. Compartimos el sentido de la propuesta de acuerdo y, en consecuencia, podemos decirles que se está trabajando en el encargo de dicho estudio, el cual permitirá analizar la conectividad de las vías del Barrio y avanzar en soluciones reales.

Pero además consideramos fundamental, como también ha planteado el Grupo Socialista, que este estudio no debe limitarse únicamente a las conexiones de las calles, sino que debe incluir la evaluación de las necesidades de ordenación del tráfico, la regulación de los estacionamientos y la mejora de accesibilidad, porque todo forma parte del mismo problema y debe abordarse de manera conjunta.

Hay un aspecto que queremos destacar especialmente y es la participación vecinal. Siempre hemos contado con los vecinos y vecinas, de hecho, en la elaboración del Plan EDIL, se realiza una encuesta en todo el Barrio para recoger sus necesidades y su visión, y esa forma de trabajar la vamos a seguir manteniendo, porque entendemos que cualquier solución debe construirse con quienes viven en el Barrio día a día.

Si nos gustaría destacar que a medida que el Plan EDIL avance y tenga un mayor grado de ejecución, podremos plantearle al Ministerio la incorporación de la actuación en las futuras fases de financiación.

Es verdad que no sé con seguridad si esta ejecución va a ser posible a través de estos fondos, pero tomando como referencia el Plan de Sostenibilidad Turística, puede ser que tengamos el consentimiento del Ministerio.

Y concluyo diciendo, no solo se trata de estudiar, sino de preparar el camino para ejecutar. En definitiva, la prioridad pasa por optimizar los recursos con una planificación sólida, una organización eficiente y

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 8/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

soluciones que respondan de forma efectiva a las necesidades del Barrio.

Así que por responsabilidad, por coherencia y sobre todo, para nuestros vecinos y vecinas que son una prioridad, el sentido del voto, como ya dije, va a ser a favor. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muchas gracias, señora Concejal.

Bueno, desde luego, creo que queda más que evidente lo que supone el Barrio de la Montaña Tenisca para este municipio, y lo que ha supuesto el Barrio de la Montaña Tenisca desde el minuto uno, para este actual Grupo de Gobierno, con todas esas distintas líneas de actuación que ya hemos comentado también en más de una ocasión, además, en este mismo Salón de Plenos.

Lo recordaba usted, que la presentaba a finales del 2023 una moción el Grupo Socialista, que se aprobó por unanimidad y de todos es conocido e insisto, la importancia que tiene ese Barrio y por eso, como siempre hablamos de esas actuaciones que están teniendo lugar, hablamos de una apertura de la ciudad hacia el sur, hacia la Montaña Tenisca o la inclusión definitivamente de ese Barrio que es la Montaña Tenisca en el corazón del municipio.

Coincidimos, como le decía a la Sra. Vanoostende, coincidimos en el diagnóstico y en los problemas de movilidad urbana que tiene Montaña Tenisca y que va a tener todo el municipio, por el devenir de los tiempos, tal es así que, incluso tenemos prevista y hemos pasado invitación a la Directora General que lleva, en este caso, la movilidad urbana, a María Fernández, usted la conoce, está invitada al municipio y a isla y queremos tratar este tema. Hace tiempo que le pasamos la invitación y volveremos a pasarla una segunda ocasión, para que pueda venir, y pasarla a todo el Grupo de Gobierno, para abordar ese tema, no solo para Montaña Tenisca sino también, desde luego, para el municipio.

Estando de acuerdo, como le digo, en ese problema el remedio, nosotros lo vemos en esos pasos firmes que estamos dando desde el inicio de la legislatura, como le decía, hablaba usted del PAI que incorpora un número importante de infraestructuras, como ya decía también la señora Concejal, que van a dar un servicio a todos los vecinos de ese emblemático núcleo que es La Montaña.

Es un conjunto de acciones que pone en el centro, a quien tenemos que oponer en la acción de gobierno, que es a las personas, como no cabe de otra manera. Contempla peatonalizaciones, contempla mejoras en la accesibilidad, que ya es complicado en un Barrio como este que tenemos cuevas por todos lados, zonas verdes, impulso a la actividad económica, oficina de turismo en esas proximidades, en la zona de Plaza Constitución y mejoras, desde luego, también en la eficiencia energética, dinamización cultural, etcétera.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 9/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

La señora Vnoostende no habla en este caso del Plan de Actación de..., se le escapa un detalle, pero bueno, no ha salido, pero lo comentamos porque es importante, no es menor, y es el Plan de Actación al Medio Urbano, el PAMU Montaña de Tenisca. Yo creo que todos llevamos viendo durante muchos años una iniciativa privada que se quedó ahí, ese hotel, ese esqueleto que está en la Montaña de Tenisca, justo al lado de la torre, y que definitivamente la iniciativa privada ha querido impulsarlo. Ese Plan de Actación al Medio Urbano ya tendrá salida de este Ayuntamiento, esperemos que muy en breve, para que se pueda aprobar, es una actuación más que va a mejorar el Barrio en su conjunto, con la aparición de probablemente un próximo hotel urbano en el municipio con lo que ello supone para el municipio a todos los niveles, a nivel turístico, económico, etc, etc.

Y lo principal que supone y es que vemos que las empresas, la iniciativa privada empieza a tener esa confianza en la seguridad jurídica que ofrece el municipio. Nosotros, desde luego, desde las Instituciones es lo que tenemos que hacer, trabajar ofreciendo seguridad jurídica. Y eso es lo que hemos intentado en todo momento y hablamos y, como bien usted dice, modificamos la propuesta, mencionando que se tiene que incorporar en el Plan de Ordenación ese estudio técnico. Tenemos la suerte de que hemos arrancado un nuevo Plan de Ordenación, y digo la suerte, cuando todo el mundo dirá que no es una suerte que lo hayamos arrancado de nuevo, pero yo creo que sí. Porque este sí que nace con seguridad y certezas jurídicas. Y eso es lo que necesita este municipio. Tener certezas jurídicas, para que no vuelvan a pasar y no se vuelvan a cometer errores del pasado. Y esto no es juzgar a nadie, sino esto es poner en el centro a este municipio y a sus personas y a sus barrios y el desarrollo futuro del municipio. Es el mejor legado, que los que estamos sentados en esta mesa en la mañana de hoy, le podemos dejar al municipio una vez que nosotros no ocupemos esta silla, que eso va a pasar.

Me detengo en eso, en la planificación. Como es sabido, trabajamos, como le decía en el Plan de Ordenación, fijando la ciudad que queremos para el futuro, para las próximas décadas. Precisamente por eso estamos incluyendo modificaciones en ese Plan de Ordenación en toda su extensión y en todos los Barrios en concreto también, por eso lo incluimos como el punto uno de su moción, a ese estudio técnico en Montaña de Tenisca en concreto.

En ese horizonte, manejamos que el PGO, desde luego, dentro de ese Plan de Ordenación, lo que va a intentar es dar coherencia a las actuaciones de Montaña de Tenisca. Como decimos, el PAMU, esa actuación en el medio urbano que es iniciativa privada. El Plan Edil, la senda de fondos financieros, fondos FEDERS, fondos Next Generation, que es lo que se aterrizaba aquí en Los Llanos de Ariadne como el PAI, recordamos que son esos 8 millones de euros, poco más de 8 millones de euros pero que con la aportación municipal se van a convertir en una inversión de 9 millones de euros para el Barrio de la Montaña de Tenisca. A esas dos actuaciones, ya de por sí importante, sumamos la actuación que usted la mencionaba antes del

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 10/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

PIDEL, Plan Insular de Desarrollo Local, que como saben, es un Plan que ha sacado el Cabildo Insular de La Palma con la actuación en los 14 Municipios y que aterrizan aquí en Los Llanos de Aridane, en dos actuaciones. Una de ellas, la actuación de la accesibilidad a la Montaña de Tenisca y donde ganaremos un gran y nuevo espacio público en el entorno de esa Torre del Castillo y que se ha trabajado conjuntamente también con el PAI.

Queremos una solución como decía, definitiva y coherente, por eso se llevan muchos meses trabajando de mano, desde luego de la Concejalía de nuestra compañera Inmaculada Fernández, y también desde luego con una empresa externa que nos asesora, en este caso EPC y que no me gustaría dejarlos por detrás, porque han sido un partner, un socio vital, para que de los 88 Municipios de Canarias se hayan elegido 13 Municipios para esos fondos del Plan EDIL y que uno de ellos, el único en La Palma, sea Los Llanos de Aridane.

Además, hemos ya arrancado como le decía, en todas esas actuaciones, hemos trabajado ya en la conectividad de esas calles, llevan unos meses trabajando en esas conectividades, se está desarrollando un trabajo desde la Concejalía del Urbanismo, además con un levantamiento topográfico, que me gustaría cederle ahora la palabra a la Concejal para que nos pueda dar algún dato más en este respecto, y con la intención de verlo como lo estamos viendo, en positivo. Trabajemos en positivo.

Me gustaría ceder la palabra, solo un segundito a la Concejal del Urbanismo, para que pueda ahondar en lo que le acabo de decir, ese levantamiento topográfico en el que se está trabajando, para que nos pueda dar alguna reseña más, tanto para la Sra. Vanoostende, como para todos los que nos siguen desde casa, y por supuesto, para todos los que viven en ese Barrio de Montaña Tenisca.

Tiene la palabra.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la Concejal de Urbanismo, Dña. Tamara Acosta Vera, diciendo: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos.

Desde el inicio de la presente legislatura, nos marcamos un objetivo a seguir desde la Concejalía de Urbanismo y Dinamización de Barrios, mantener un contacto diario y constante con los vecinos, no solo con las Asociaciones a través de los Consejos de Barrios, sino en la calle conociendo la realidad de primera mano, porque entendemos que la política no se puede hacer desde un despacho.

Precisamente en este ejercicio de diálogo con los vecinos, recibimos una solicitud desde la Asociación de Vecinos de La Montaña para conectar las calles y darle salida. En eso hemos afanado y estamos trabajando desde el minuto uno, estudiando con el personal de la Oficina Técnica las distintas soluciones y con el Catastro para poder localizar dichos propietarios de las

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 11/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

parcelas. Cuando hemos empezado a trabajar con Catastro, nos hemos dado cuenta que de las 5 parcelas que tenemos que ocupar para poder unir las calles, solo hay propiedad de 1, los otros estaban en investigación.

Desde ese momento que nos encontramos en investigación con los propietarios, hemos estado con reuniones con los vecinos, sobre todo con las personas mayores, para saber si ellos sabían quién eran los posibles propietarios. Que realmente ahora, ya hace como 3 o 4 semanas, nos hemos sentado y nos han dado quién es cada propietario y nos hemos estado hablando con ellos para llegar a un posible acuerdo, para poder comprar o algún tipo de acuerdo, para poder gestionar el tipo de la unión de las calles.

En el marco del trabajo que se ha hecho en el mes de marzo, encargamos un levantamiento topográfico de la zona, el que ya tenemos en nuestro poder, a partir de este documento técnico podremos seguir dando pasos hacia una solución participada y justa y de coherencia a lo que queremos hacer. Lo que este Grupo de Gobierno no vamos a optar por llegar y ocupar ciertas parcelas que no son del Ayuntamiento, queremos primero llegar a un acuerdo con los vecinos, si se llega a tal acuerdo, pues empezaríamos a caminar con un proyecto para el tema de unir las calles.

El levantamiento topográfico lo encargamos en marzo, el cual está hecho y entregado al Ayuntamiento, para si quieren verlo está aquí.

Lo que no esperamos de una Oposición responsable, es que se diga sin haber preguntado en ningún momento, qué se está haciendo, ni en una Comisión ni en un Pleno, que se presente en dicho que no está dando soluciones. Si se están haciendo desde el minuto uno y creo que aquí lo demuestra enseñándole el levantamiento topográfico. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente, diciendo: Bueno, muchas gracias Sra. Concejala.

Bueno, yo por encima de todo lo que quiero dejar constancia, es de que desde luego sí que se ha estado trabajando desde el minuto uno en el Barrio Montaña Tenisca, creo que se le ha estado dedicando mucho, mucho tiempo a un Barrio que consideramos muy importante, un Barrio que de los 20.500, 20.600 habitantes que tiene este municipio, que hemos subido en habitantes en el último Censo y eso es una buena noticia para el municipio, es un Barrio que pasa de los 2.600 habitantes, no es menor, y es un Barrio además que ha incrementado mucho su población con la aparición de a raíz del volcán, con muchas familias que se han ubicado en esta zona. También me consta que desde la parte de Servicios Municipales se está haciendo un importante trabajo, se ha venido haciendo, y también me gustaría que ya que estamos hablando de la Montaña Tenisca, el Concejala de Servicios pudiera decir esas actuaciones, que ya se están trabajando en Montaña Tenisca.

Tiene usted la palabra.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el Concejala de

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 12/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Servicios Municipales, D. Rubens Díaz Leal, diciendo: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos, compañeros.

Bueno, con respecto a lo que comentaba usted anteriormente, sobre las causas que pueden ser la problemática que existe a nivel de residuos en este Barrio, pues me gustaría comentar un par de ellas más, porque no solo sería los vehículos mal aparcados, sino también contempla las características de las vías en sí, en las que son bastante estrechas, imposibilitan el tránsito de estos vehículos de las dimensiones que corresponden para poder recoger los distintos residuos, el tema de la no conectividad entre varias vías paralelas, lo que ello hace que los vehículos hagan el servicio marcha atrás, lo que eso genera para el malestar de los vecinos.

Otra cosa muy importante, la cantidad de contenedores que existe desperdigados por todas las calles de La Montaña, que no optimiza el servicio de recogida, y sobre todo, el mal uso que le damos a los distintos contenedores.

Cuando entró esta nueva directiva de Asociación de Vecinos pues, siempre nos han manifestado, siempre ha sido su preocupación el tema de los residuos, nos hemos reunido varias veces, nos hemos personado en las distintas vías, distintas ubicaciones, hemos intentado buscar soluciones a las causas que les acabo de comentar.

Sé que se está trabajando para la conectividad de estas vías, esto puede reducir mucho el tema de la problemática de los vehículos a la hora de maniobrar y acceder a los contenedores que existen. Hemos hablado con la Asociación de Vecinos para intentar reorganizar la colocación de los distintos contenedores, crear las islas que corresponden con todas las selectivas etc., etc., etc.

Después, gracias al Plan EDIL, que viene contemplado una partida bastante importante para la mejora de la recogida selectiva, se van a implantar desde que se licite y se contrate, nueva contenedorización para poder llegar a todos esos lugares donde no es posible llegar ahora mismo con ese vehículo de recogida selectiva, haremos un servicio muchísimo más cercano.

Y después con el tema de materia de residuos orgánicos, también vamos a inaugurar el próximo viernes día 8 la compostera comunitaria, que está colocada en el pico de La Montaña, en Princesa de Gazmira, si mal no recuerdo la calle, que dará servicio para esos vecinos que quieren voluntariamente gestionar descentralizadamente sus residuos orgánicos, y después llevar su parte proporcional de compost, compost definitivo.

Y también, como habrán podido ver en redes sociales y demás, vamos a implantar un nuevo servicio de recogida puerta a puerta, que hará muchísimo más eficiente la recogida de estos residuos.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 13/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y creo que en grandes rasgos, es la decisión que hemos tomado en este Barrio.

Interviene el Sr. Pérez Llamas, Alcalde de la Corporación, diciendo:
Muchas gracias Sr. Concejal.

Yo por encima, lo que quería dejar claro como habrán podido escuchar, es la planificación con la que se trabaja desde el Ayuntamiento, desde las distintas Áreas, tanto en los Servicios, desde Urbanismo, desde Participación Ciudadana, en Obras, la Concejal que lleva también Turismo en este caso, y lleva el Plan EDIL. Se trabaja con planificación y eso creo que es lo importante, trabajar planificadamente.

Y como alguien dijo una vez, y yo comparto completamente esa afirmación, alguien dijo una vez, "...es necesario trabajar desde la razón y no desde la improvisación se insigue las políticas y velando por el interés general de las personas...", esto es una afirmación que yo comparto plenamente y me gustaría decirles quien la hizo, ¿saben quién la hizo?, esta afirmación es de la Sra. Vanoostende, esa afirmación es suya, y yo desde luego estoy completamente de acuerdo con que sea así, con que se trabaje de esa manera, desde la razón no desde la improvisación, se insigue las políticas y velando por el interés general de las personas, por eso lo hacemos desde este Ayuntamiento con esa planificación y por eso agradecemos que la Sra. Vanoostende haya tenido a bien, no solo presentar la moción, sino a adaptarla y aceptar las enmiendas que el Grupo de Gobierno le hizo llegar, y que usted muy bien las decía al principio.

Así que por mí parte nada más, si usted quiere volver a intervenir, sí le cedo la palabra.

Interviene la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Alicia María Vanoostende Simili, diciendo: Intervención breve.

Bueno me alegro que me haga caso Sr. Alcalde, y que coja para sí las cuestiones que hemos dicho desde la Oposición, que estamos aquí para aportar como siempre hemos hecho desde el principio, no solo votando a favor las cosas que consideramos que son buenas para el municipio sino también para hacer propuestas.

Yo tenía una duda que no pregunté antes, porque al escuchar a la Sra. Inmaculada, no entiendo por qué no se incluyó en el documento del PAI, en el proyecto, estas cuestiones, porque cuando se habla de accesibilidad, es más lo que es la accesibilidad de la parte de la Plaza de la Constitución, el PAI está más centrado en eso y en el Parque que está ahí al lado donde se va a hacer ese hotel, y no abordó esa parte, no sé si es porque no se incluía en los fondos, en la característica de los fondos, y visto que es una cuestión que los vecinos siempre han demandado, no entendía porque me leí bien el PAI y no lo encontré, yo decía por qué no se puso, alguna razón tenía que haber me imagino.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 14/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y nada, valorar que tengan por fin un levantamiento topográfico, algo que es bastante yo pensaba que ya lo tendrían sinceramente, pero bueno bien, me parece bien que empiecen a trabajar en esto, es lo que hace falta. Gracias.

Continúa el Sr. Alcalde, señalando: Como le digo, trabajamos con planificación desde todas las Áreas afortunadamente, y la accesibilidad pues ya le digo, hay una obra concreta que es la del PIDEL que se llama además así, si no me corrige la Sra. Concejala, es la accesibilidad de La Montaña Tenisca, lleva esas siglas, y se habla que esa obra va a llevar ese ascensor panorámico que lleva hacia este lado del Valle y aparte de una accesibilidad rodada, o sea con rampas para acceso a la parte superior de La Montaña.

La parte superior de La Montaña, yo creo que sigue siendo un espacio para muchos ciudadanos de este mismo municipio desconocido, no se frecuenta, y creo que es un espacio que cuando definitivamente lo gane este municipio y tengamos esa accesibilidad hecha, va a ser un antes y un después del municipio de Los Llanos con la aparición de esa zona, y desde luego con la aparición de todas las actuaciones previstas en el PAI, creo que lo mismo va a dar un giro radical al municipio, que se planifica desde La Montaña Tenisca y hacia La Montaña Tenisca, y desde luego dirigido también a todos los Barrios del municipio.

Trabajando como le decía siempre con planificación y agradeciendo todas las aportaciones que lleguen, ya sea desde la Oposición, ya sea desde la colaboración y participación ciudadana, que es habitual frecuente y me atrevería a decir que casi diaria, y que invito desde aquí además a todos los vecinos que cualquier cosa que vean que se pueda mejorar en el municipio, la hagan llegar directamente a la Alcaldía o directamente a cualquiera de las Concejalías, como pasa habitualmente y se suele actuar lo más rápido posible, pero desde luego nunca quedan en saco roto para tenerlas siempre previstas en esa planificación del municipio.

Por lo tanto avanzamos y vamos a la votación del punto número 2, esta moción que presenta el Partido Socialista, para la mejora de la conectividad diaria en Montaña de Tenisca, y que acabamos de comentar, esa moción como decía en su apartado ya en los puntos que se proponen en la moción se han modificado, atendiendo como decía el Grupo Socialista, atendiendo a las enmiendas de modificación que ha presentado el Grupo de Gobierno.

Así que nada, procedemos con la votación.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 15/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

PRIMERO: Incorporar en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) un estudio técnico integral que analice las posibles soluciones para la conexión y continuidad de las calles Echedey, Mayantigo, Tamanca y Princesa Iballa, valorando alternativas desde el punto de vista urbanístico, técnico y económico.

SEGUNDO: Evaluar las necesidades de reordenación del tráfico, regulación del estacionamiento y mejora de la accesibilidad, con especial atención a la seguridad en situaciones de emergencia.

TERCERO: Continuar con la participación vecinal en el proceso de análisis y definición de soluciones, garantizando que las propuestas respondan a las necesidades reales del barrio.

CUARTO: Integrar la ejecución de las actuaciones de reconfiguración de las infraestructuras viarias de la Montaña Tenisca al Plan EDIL, siempre que el Gobierno de España habilite la posibilidad de modificación de algunas de las propuestas de los ejes enmarcados en dicha estrategia.

3. DESIGNACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y LA FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA, PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE IMPULSO, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BUCEO (ARIMAR). (Expediente 10439/2025)

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía, del Dictamen adoptado en sesión ordinaria por la Comisión Informativa de Deportes, Playas, Medioambiente y Edificios, celebrada el día 24 de abril de 2026, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"2. DESIGNACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y LA FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA, PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE IMPULSO, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BUCEO (ARIMAR). (Expediente 10439/2025)

Vista la propuesta emitida por la Concejal Delegada del Área de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, Dña. Verónica González Acosta, cuyo tenor literal es el siguiente:

"ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DE ESTA ENTIDAD, PARA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y LA FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 16/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

MUNICIPAL DE IMPULSO, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BUCEO (ARIMAR) .

Teniendo en cuenta la documentación relacionada en el expediente 10439/2025, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y LA FUNDACIÓN CANARIA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE IMPULSO, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE BUCEO (ARIMAR) .

Teniendo en cuenta la formalización de dicho convenio, con fecha de firma 13/01/2026 y registro de entrada en esta entidad 928/2026.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula sexta, comisión de seguimiento, la cual literalmente dice:

"Sexta: Comisión de seguimiento

Se constituirá una **Comisión Mixta de Seguimiento**, integrada por dos representantes del Ayuntamiento y dos de la Fundación. Esta comisión será responsable de:

- Supervisar el avance técnico y económico del plan.
- Validar los informes de seguimiento y resultados.
- Resolver incidencias o discrepancias en la ejecución.
- Formular propuestas de mejora o prórroga del convenio.

La Comisión se reunirá al menos dos veces al año y levantará actas de todas sus reuniones."

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicha cláusula, se **PROPONE**:

PRIMERO.- Designar por parte de esta entidad a las siguientes representantes, para el desempeño de las funciones establecidas:

-Carlos Lorenzo Lorenzo, Técnico del área de deportes.

-Nieves Luz Hernández Pérez, Técnico de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

SEGUNDO.- Comunicar dicha propuesta a las partes interesadas, y en su caso, continuar con el expediente en la manera que se determine por el órgano correspondiente.

En Los Llanos de Aridane

La Concejal de Desarrollo Local y Fomento del Empleo

Fdo.: Verónica González Acosta

(Documento firmado digitalmente)"

Toma la palabra la Concejal del Área para manifestar que se trata del proyecto que se viene desarrollando conjuntamente con la Reserva de la Biosfera y del que ya se llevan meses trabajando. En un primer momento, en la comisión de seguimiento estaba la interventora y, tras se baja, se solicitó a Ana Delia García su participación, que declinó por carga de

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 17/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

trabajo. Aceptó Carlos Lorenzo, técnico de deportes y cuyas funciones también están vinculadas al objeto del proyecto.

Don Víctor González pregunta si algún responsable político podría incorporarse a la comisión, señalando que le gustaría participar de las reuniones por ser sus áreas muy vinculadas al objeto del proyecto.

Doña Verónica González señala que se solicitaron dos funcionarios, pero que se podrá hacer la oportuna consulta.

Señala Don Víctor González que se le ha planteado por un Club de buceo con autorización para inmersiones en la Playa Chica, la necesidad de contar con algún tipo de reserva de aparcamiento en la Avenida de Puerto Naos, a fin de carga y descarga de equipos, ya que son muy pesados.

El Alcalde señala que sería una cuestión a valorar con policía local y oficina técnica, y adoptarse acuerdo en la próxima sesión de la comisión de seguimiento.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, la Comisión Informativa de Deportes, Playas, Medioambiente y Edificios, acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

Primero: Designar por parte de esta entidad a las siguientes representantes, para el desempeño de las funciones establecidas:

-Carlos Lorenzo Lorenzo, Técnico del área de deportes.

-Nieves Luz Hernández Pérez, Técnico de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

Segundo: Comunicar dicha propuesta a las partes interesadas, y en su caso, continuar con el expediente en la manera que se determine por el órgano correspondiente."

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Pasamos al punto número 3, designación del personal por parte de esta entidad, el Ayuntamiento, para la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de las Regiones de Aridane y la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, para la elaboración e implementación del Plan Municipal de Impulso, Ordenación y Promoción de la Actividad de Buceo, el Plan ARIMAR que presentábamos hace ya unas fechas.

Tiene la palabra, sí, le da la palabra la Sra. Concejala que lleva en concreto este proyecto, para continuación puede ceder la palabra a la Sra. Secretaria, que nos explique exactamente en qué consiste esta designación.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 18/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Tiene la palabra.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la Concejala Dña. Verónica González Acosta, diciendo: Gracias Sr. Alcalde.
Buenas tardes a todos.

Como todos conocen, el proyecto ARIMAR se presentó aquí en un Pleno, todos saben de qué va ese proyecto, debido a que tiene que haber una mesa de seguimiento para llevar a cabo estos dos años el proyecto ARIMAR, antiguamente de un inicio era la antigua interventora, Monserrat, y como debido a su ausencia hemos tenido que solicitar pues otra persona que lleve ese trabajo de aquí en adelante, y en este caso es Carlos, el Técnico de Deporte.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muy bien, muchas gracias.

Veíamos este asunto además en las Comisiones previas al Pleno. Se hablaba que lo que se crea es una Comisión de seguimiento, se constituye una Comisión mixta de seguimiento que se integra por dos representantes del Ayuntamiento, dos de la Fundación, que serán los encargados de supervisar el avance técnico y económico del plan, validar los informes de seguimiento y resultados, resolver la incidencia de discrepancias en la ejecución y formular propuestas de mejora o prórroga del Convenio.

Como acaba de decir la Concejala, en este caso estarían por parte del Ayuntamiento, D. Carlos Lorenzo y pasaría a ser Nieves Luz Hernández, el Técnico de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y el Técnico de Deporte.

En esa Comisión hizo una apreciación el Concejala, en este caso delegada y concejala que participa del órgano de la Reserva Mundial de la Biosfera, donde se proponía que pudieran aparecer también figuras políticas en esa Comisión de seguimiento, y se llegó al acuerdo, si mal no recuerdo, de que se incorporen, además de las personas que hemos comentado, tanto la Concejala que lleva el proyecto como el Concejala que participa en la Reserva Biosfera, y creo que eso fue lo que acordamos.

Votamos entonces, por lo tanto, el punto número 3, que es la designación del personal que va a formar parte de la Comisión de seguimiento del proyecto ARIMAR.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Designar por parte de esta entidad a las siguientes representantes, para el desempeño de las funciones establecidas:

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 19/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

- Carlos Lorenzo Lorenzo, Técnico del área de deportes.
- Nieves Luz Hernández Pérez, Técnico de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

SEGUNDO: Comunicar dicha propuesta a las partes interesadas, y en su caso, continuar con el expediente en la manera que se determine por el órgano correspondiente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Proponemos la inclusión de un punto de urgencia en este caso para la rectificación de un error en un expediente anterior de la creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Apoyo a la Planificación y Reconstrucción, o APR, un error aritmético y simplemente para la corrección. Entonces, lo primero es que votemos la autorización para incluirlo como punto de urgencia.

En este momento, y como consecuencia de la urgencia del asunto a tratar, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, la inclusión en el Orden del Día del siguiente punto de urgencia:

PUNTO DE URGENCIA PRIMERO: RECTIFICACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO DEL EXPEDIENTE CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA "OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (OAPR) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE" (Expediente 359/2026)

Vista la propuesta emitida por la Alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente,

Vista cláusula 8.2 de la propuesta técnico económica para la CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA "OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN" (O.A.P.R) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Toda vez que se omitió en el sumatorio el alquiler Oficina, que si consta en el presupuesto desglosado, por un importe de 23.100,00 €, ascendiendo el total a 264.351,34 €, en lugar de los 241.251,34 €, recogidos en la propuesta.

Visto que se trata de un error aritmético.

Considerando artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prpongo al Pleno del Ayuntamiento la rectificación del arror manifestado, a fin de continuar la tramitación del expediente.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Javier Pérez Llamas

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 20/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

(Documento firmado electrónicamente)

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, cuyo tenor literal es el siguiente,

INFORME INTERVENCIÓN

El presente expediente se somete a informe en relación con la formalización del encargo a medio propio personificado a favor de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A, cuyo objeto es la ejecución de los trabajos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de la "Oficina de Apoyo a la Planificación y Reconstrucción (O.A.P.R.) del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane", de acuerdo con la documentación técnica y económica obrante en el expediente.

Ante la tramitación de este encargo, el Funcionario que suscribe, Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, con arreglo a lo establecido en el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el deber de practicar la intervención crítica o previa de TODO acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores, y el acuerdo de fiscalización previa limitada adoptado por el Pleno municipal, tengo a bien emitir el siguiente:

INFORME

A. DATOS DEL EXPEDIENTE

Medio propio al que se le realiza el encargo: Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan).

Objeto del contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA "OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (O.A.P.R.) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Importe sin IGIC: 241.251,34 €

IGIC: 0,00

Importe con IGIC : 241.251,34 €

Plazo de Ejecución: 22 meses, del 1 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

Prórrogas: No

Tramitación ordinaria

Órgano competente: Pleno

Legislación estatal aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 21/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-.

- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas -RGLCAP- .

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local -RCI-.

- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- Resolución de 25 de julio de 2018, de la **Intervención General de la Administración del Estado** , por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de los contratos del sector público y **encargos a medios propios** -ACM- .

- Resolución de 16 de junio de 2021, de la **Intervención General de la Administración del Estado** , por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 2021, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos en el ámbito de convenios y transferencias a comunidades autónomas realizadas de conformidad con el artículo 86 de la Ley General Presupuestaria.

B. EXTREMOS DE GENERAL COMPROBACIÓN

Se ha comprobado			EXTREMOS DE GENERAL COMPROBACIÓN (ACM)	Cumplimiento	
S	No	No es aplicable		Si	No
X			Existencia de crédito presupuestario (art. 219 TRLRHL y apartado 1º.1.a) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
X			El crédito propuesto es adecuado a la naturaleza del gasto (art. 219 TRLRHL y apartado 1º.1.a) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
X			Si se trata de gastos con financiación afectada, que los recursos que la financian son ejecutivos y se acredita la efectividad con la existencia de documentos fehacientes	X	

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 22/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

			(art. 13.2.a) RCI, art. 173.6 TRLRHL).		
X			En los casos en los que se trate de contraer compromisos de gastos de carácter plurianual o, en su caso, de tramitación anticipada se comprobará, además, si se cumple lo preceptuado en el art. 174 TRLRHL (apartado 1º.1.a) Resolución IGAE de 25/07/2018 y Disp. Adic. 3ª.2 LCSP 2017).	X	
X			Que los gastos u obligaciones se proponen al órgano competente para la aprobación, compromiso del gasto o reconocimiento de la obligación (apartado 1º.1.b) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
		X	La competencia del órgano que dicte el acto administrativo, cuando dicho órgano no tenga atribuida la facultad de aprobación, compromiso del gasto o reconocimiento de la obligación de que se trate (apartado 1º.1.c) Resolución IGAE de 25/07/2018).		
X			Que los expedientes de compromiso de gasto o de reconocimiento de la obligación, responden a gastos aprobados y, en su caso, fiscalizados favorablemente (apartado 1º.1.d) Resolución IGAE de 25/07/2018)	X	
REQUISITOS BÁSICOS ESPECÍFICOS DEL EXPEDIENTE (ACM)					
X			Que se reconoce en los estatutos o acto de creación de la entidad destinataria del encargo la condición de medio propio personificado respecto del poder adjudicador que hace el encargo, con el contenido mínimo previsto en la letra d) del art. 32.2 LCSP 2017 (apartado Octavo.2.1.a) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
X			Que existe informe del Servicio Jurídico (apartado Octavo.2.1.c) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
		X	Que, en su caso, existe proyecto informado por la Oficina de Supervisión de Proyectos, así como acta de replanteo previo. Cuando no exista informe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, y no resulte procedente por razón de la cuantía, que al expediente se incorpora pronunciamiento expreso de que las obras del proyecto no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra (apartado Octavo.2.1.d) Resolución IGAE de 25/07/2018).		
X			Que se incorporan los documentos técnicos en los que	X	

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 23/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

			se definan las actuaciones a realizar así como su correspondiente presupuesto, elaborado de acuerdo con las tarifas aprobadas por la entidad pública de la que dependa el medio propio personificado (apartado Octavo.2.1.e) Resolución IGAE de 25/07/2018).		
X			Que las prestaciones objeto del encargo estén incluidas en el ámbito de actuación u objeto social de la entidad destinataria del mismo (apartado Octavo.2.1.f) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
X			Que el importe de las prestaciones parciales que el medio propio vaya a contratar con terceros, en su caso, conforme a la propuesta de encargo, no exceda del 50% de la cuantía del encargo, con las excepciones previstas en el art. 32.7 LCSP 2017 (apartado Octavo.2.1.g) Resolución IGAE de 25/07/2018).	X	
X			En el supuesto de que el encargo prevea pagos anticipados conforme a lo señalado en el art. 21.3 de la Ley General Presupuestaria, se cumple dicho artículo. (apartado Octavo.2.1.h) Resolución IGAE de 25/07/2018).		X

C. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN PREVIA LIMITADA

☐ Fiscalizado de conformidad.

☒ Fiscalizado de conformidad con las observaciones que se indican.

☐ Fiscalizado con reparo, que tiene efectos suspensivos, por lo que se deberá solventar o resolver la discrepancia que, en su caso, se haya planteado.

OBSERVACIONES / REPAROS

Debe dejarse constancia de que, habiendo sido resuelta la discrepancia por el Pleno municipal mediante acuerdo adoptado en sesión de fecha **7 de abril de 2026**, en virtud del cual se acordó el **levantamiento del reparo suspensivo** formulado por esta Intervención, **no subsiste impedimento suspensivo para la prosecución del expediente**, por lo que corresponde continuar su tramitación administrativa hasta su culminación, **sin perjuicio de las posibles responsabilidades administrativas, contables o de otra naturaleza que, en su caso, pudieran derivarse de los actos que se adopten o de la ejecución material del encargo, en función de su adecuación al ordenamiento jurídico y de la correcta aplicación de los fondos públicos.**

El Interventor

Fdo. Luis Lorenzo Garrido

(Documento firmado electrónicamente)

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 24/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Pérez Llamas, diciendo: Una vez autorizada la inclusión del punto, pues le rogaría a la Sra. Secretaria que no nos diga exactamente el motivo de la inclusión.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Ayuntamiento, Dña. Miriam Pérez Afonso, diciendo: En el documento de encargo al medio propio venía un desglose del presupuesto y en este desglose del presupuesto se comprendía la cantidad correspondiente al alquiler del local por 23.100 euros, pero en el importe total del encargo esta cantidad no se sumaba. Había un error en el sumatorio, que pasaría a ser el total, en lugar de 241.251,34 euros, de 264.351,34.

El crédito existente en el presupuesto del Ayuntamiento es suficiente y simplemente se trata de la rectificación del error aritmético de suma, a efectos de poder continuar el expediente y de aprobar la formalización del encargo.

En virtud de lo anterior se ha propuesto por la Alcaldía lo siguiente:

Vista cláusula 8.2 de la propuesta técnico económica para la CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA "OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN" (O.A.P.R) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE"

Toda vez que se omitió en el sumatorio el alquiler Oficina, que si consta en el presupuesto desglosado, por un importe de 23.100,00 €, ascendiendo el total a 264.351,34 €, en lugar de los 241.251,34 €, recogidos en la propuesta.

Visto que se trata de un error aritmético.

Considerando artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prpongo al Pleno del Ayuntamiento la rectificación del arror manifestado, a fin de continuar la tramitación del expediente.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchas gracias.

Votamos la modificación, simplemente modificación por un cálculo por un error aritmético a la hora de sumar una cifra, incluida ya en su día cuando se trajo aquí a Pleno.

No suscitándose debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad favorable de los miembros corporativos presentes, adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Rectificar el acuerdo plenario de fecha 07 de abril de 2026, de ENCARGO A GESPLAN COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DEL SERVICIO "CREACIÓN

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 25/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (OAPR) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE" (Expediente 359/2026) en lo que respecta a su cláusula 8.2 de la propuesta técnico económica para la CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA "OFICINA DE APOYO A LA PLANIFICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN" (O.A.P.R) DEL AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE", ascendiendo el total a 264.351,34 €.

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, ESCRITOS Y COMUNICADOS.

- A) **DECRETOS DE LA ALCALDÍA:** Por Secretaría y de orden del Sr. Alcalde, se da cuenta de los Decretos comprendidos entre el núm. 937/2026 al núm. 1276/2026, ambos inclusive.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde de la Corporación, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Pasamos al punto número 6 del orden del día y último en este caso, que sería, en este caso hablamos de los Ruegos y Preguntas.

Tiene la palabra la señora Vanoostende.

Toma la palabra, la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dña. Alicia María Vanoostende Simili, que formula varios ruegos y preguntas: Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Voy a empezar con los ruegos. Tengo un par de ruegos que nos han transmitido algunos vecinos y vecinas del municipio.

En primer lugar, unos transportistas nos han pedido que si se pueden revisar las zonas de carga y descarga, los horarios de las zonas de carga y descarga, porque hay algunos que empiezan a las 9 de la mañana y consideran que quizás es un poco tarde para ellos, porque tienen que repartir la mercancía más temprano para los distintos negocios.

Que se podía estudiar la manera de modificar esos horarios, por un lado, y también de controlar que no se aparquen dentro de los horarios de carga y descarga, que no haya vehículos turísticos aparcados, que parece que es una cosa que, evidentemente, se da, que si se puede hacer una especial hincapié en evitar eso, porque, al final, para las personas que trabajan en el reparto de mercancías, que es un trabajo bastante duro porque tienes que parar, descargar, salir, parar, descargar, es muy difícil si las zonas de carga y descarga no están, digamos, disponibles. Entonces, bueno, ese es el primer ruego.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 26/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

También, desde Puerto Naos, los vecinos también nos preguntan si se han hecho los tratamientos ya para la eliminación de cucarachas, parece que hay bastantes cucarachas. Es un ruego y una pregunta a la vez, la pregunta es si se ha hecho y el ruego es que se haga, ¿vale?

Y también nos hablan de mejorar la limpieza de las calles en Puerto Naos.

Los vecinos de Pueblo Nuevo también tienen algunas quejas, sobre ruidos por una actividad de un autobar en la zona. También si podrían tomar en consideración esta cuestión. Estas son las que nos transmiten los vecinos y las vecinas.

Nosotros queríamos pedir también dos ruegos. Hemos pedido varias veces que se haga el Pleno del debate del Estado en el municipio. Habíamos quedado para hacerlo la semana que viene. Usted ayer me confirmó que no se iba a hacer porque había otro evento, yo entendía que sí, habíamos cerrado una fecha con una hora. Yo sí le pido que por favor me den una fecha y una hora ya en el día de hoy, para que podamos hacerlo.

Hay que recordar que el año pasado no se hizo ese pleno y que ya tenemos una fecha para este, que era el 5 de mayo. Entonces, bueno, yo sí les pido que al final del Pleno podamos cerrar la fecha. Y también, visto que no quiero que nos pase lo mismo, tenemos un Pleno cerrado ya, un Pleno de Hijo Predilecto el 4 de julio a las 10 de la mañana, luego cerramos los portavoces hace un mes o así, y me gustaría que quedase constancia, que el día 4 de julio a las 10 de la mañana vamos a tener el Pleno del Hijo Predilecto.

También el otro ruego es la información. He pedido dos veces en Pleno, nos dijeron que nos daban por escrito tanto la información de los caminos de reconstrucción y de los gastos del carnaval, nos han ido dando largas, que si no se habían podido cerrar todavía los gastos, que si no tenían toda la información. Lo hemos pedido dos veces en Pleno y lo hemos pedido dos veces también por registro de entrada por sede electrónica.

Entonces, yo creo que ya es hora de que nos den esta información. Bueno, el siguiente paso será ir a Transparencia del Parlamento, para que la Comisionada de Transparencia, para que si no tenemos esta información tendremos que acudir a la Comisionada. Algo que no nos gustaría hacer, la verdad, porque hasta ahora más o menos hemos tenido la información y no entendemos por qué desde hace dos meses se nos bloquea.

Esos son los ruegos.

Y luego me gustaría hacer algunas preguntas.

De obras, primero... Ah, bueno, perdón, me falta otro ruego de vecinos. Disculpe, que lo tenía apuntado por debajo. También hay algunos vecinos de la zona del casco. Sabemos que se están haciendo mejoras con ese plan de repavimentación de asfaltado de las vías, sobre todo ha empezado por

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 27/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

la zona de Los Barros, por ahí, algo que valoramos positivamente.

Y también nos están pidiendo, oye, está bien que nos lo hagan, pero también nos están pidiendo que hay calles dentro del municipio, dentro del casco, digamos, perdón, que están en bastante mal estado, que si también se podría valorar... pues nos han nombrado como la calle El Retamar, la calle Ramón Pol, que por la parte del cine, la ladera, que creo que la ladera pertenece, es una calle del Cabildo, una carretera, porque es la carretera..., vale, pues que todas esas también tienen una cierta necesidad. Yo sé que la necesidad es mucha, y los fondos son los que son.

Y me gustaría hilarlo con... hemos visto que hay seiscientos y pico mil euros de una alta, a ver dónde la tengo, 650.000 euros del Plan Insular de Obras, del PÍDEL, no sé si hay una alta en los presupuestos para este año, hay un decreto de..., no sé si eso lo van a destinar a esa falta o a qué lo van a destinar...

Bueno, bueno, sigo si quiere y luego usted me explica lo de los 650.000 euros esos.

Hace tiempo ya pedimos el tema del control de acceso a las zonas peatonales, porque los vecinos se quejan del centro que, por ejemplo, la Calle Real y la Calle del Medio, hay un montón de vehículos que pasan por ahí con el riesgo que tienen para los peatones, hablamos en su momento de la posibilidad de poner pilonas para el control, y no sabemos si se ha avanzado algo en esta cuestión.

También recuerden que presentamos una moción, también hace por lo menos año y medio, para hacer la mejora de la carretera de Puerto Naos, desde el Parque hasta donde está el nuevo supermercado Spar, más o menos la rotonda aquella.

En aquel momento nos dijeron que había un proyecto del Cabildo para hacer eso y que estaba en marcha, hemos preguntado una vez, otra vez, y nos gustaría volver a preguntar qué pasa con ese proyecto, ya está el Spar, claro, ahora con el Spar abierto la cosa se agrava, porque hay muchos peatones que van caminando por esa vía con el riesgo que tienen, con el tráfico que hay también, compaginar las dos cosas, cuando a veces las personas, los conductores no respetan la velocidad máxima y hay temas de poca visibilidad en algunas curvas.

También me gustaría preguntarle, Sr. Alcalde, si hay alguna novedad con el Centro de Formación Profesional, con esa obra.

Hemos visto también otras altas, por ejemplo hay una alta también de 80.000 euros de una subvención del Gobierno de Canarias para mejorar los accesos aportonados.

Nos gustaria saber si nos pueden explicar un poco de qué va ese proyecto.

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628		
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 28/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13		





**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Y también hemos visto que, preguntar si hay retraso o cuál es el tiempo medio de pago de las facturas del Ayuntamiento, porque llevamos dos meses que no hemos visto actividad en lo que son las resoluciones, tanto de pago como de levantamiento de reparo de facturas, este mes nos encontramos que hay levantamiento de reparos por valor de 1.687.000 euros, que nos parece una cantidad muy grande, entendemos que es acumulada de varios meses. Nos gustaría saber cuál es el tiempo medio de pago de las facturas del Ayuntamiento en este momento a las empresas que dan servicios al mismo.

Y yo creo que ya está. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde de la Corporación, diciendo: Bueno, yo me perdí entre los ruegos y las preguntas, pero yo tengo anotadas 13. Yo les digo porque tengo 13 y a lo mejor es que duplique alguna.

Empiezo pues por lo que ha empezado usted, los transportistas, zonas de carga y descarga, desde luego, en la regulación del tráfico es la Policía Local la que tiene que regular las zonas de carga y descarga, lo que no podemos evitar es que haya coches que aparquen en la zona de carga y descarga, lo que sí tiene que ser trabajo de la Policía Local es sancionar cuando fuera de los horarios previstos haya vehículos allí. Entonces le doy totalmente la razón.

No le entendí bien, si me decía usted que la intención o lo que usted pretendía era que se adelante una hora, que en vez de partir a las 9 sea a partir de las 8.

Interviene la Sra. Vanoostende Simili, señalando: Sí, hay algunas zonas en las que empieza a las 8 y otras zonas en las que empieza a las 9, es decir, parece que en distintas zonas del municipio la carga y descarga tienen horarios diferentes. Sobre todo adelantar es lo que piden los transportistas para poder llegar más temprano y tener disponibilidad de aparcar y poder descargar la mercancía.

Continúa el Sr. Alcalde, diciendo: Este tema se lo trasladaremos al..., no está hoy el Concejal de Seguridad, lo trasladaremos a la Policía Local.

Quiero pensar, que son distintos los horarios comerciales que tiene el municipio, si vienen a repartir a los bares que abren a las 6 de la mañana, entiendo que desde luego..., bueno, hay muchas empresas que a las 7 o 7 y algo de la mañana, cuando venimos por aquí por la plaza, vemos que están en ese momento haciendo sus labores de reparto. Y entiendo que luego el resto del comercio abre sobre las 10 de la mañana. Entiendo que si se le pone una hora antes esa zona, entiendo que es lo suyo. Habrá que ver si eso, que parece ser una solución, dar una hora antes, no podemos dar una solución que eso nos convierta en un problema, y me explico.

Las zonas de carga y descarga durante el horario nocturno, muchas veces son las zonas de aparcamiento para los vecinos residentes de la zona

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 29/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

que aprovechan que está el espacio libre para aparcar, valoraremos, como le digo, en esa línea que usted me dice, yo lo trasladaré a la Policía Local y al Concejal del Área, para que se valore si en esa zona, si me puede afinar las zonas concretas, podemos empezar el estudio por una zona en concreto, si le agradecería si me puede dar ese dato, y si no, pues lo valoraremos igualmente.

Me habla de Puerto Naosdo, limpieza y cucarachas. Yo me gustaría hacer la palabra al Sr. Concejal de Servicios para que explique bien el porqué de las cosas, y sobre todo me gustaría aprovechar esta ocasión, hoy en concreto hoy, en la mañana de hoy, se ha hecho una labor de limpieza importante en una calle en Puerto Nao, me gustaría Concejal que la explicara usted en los términos que tiene que explicarla, por qué ha pasado, por qué hemos tenido que acudir a esa limpieza.

Y me gustaría recordar a todos los presentes y desde luego a los que nos siguen desde casa, siempre recordaré lo mismo mientras esté aquí, el municipio jamás y nunca va a estar más limpio porque lo limpiemos más. Va a estar más limpio cuando tomemos conciencia, de que quien ensucia las calles continuamente somos nosotros. Vale que se ensucien porque caen hojas, porque caen resinas de los árboles, bien, pero hay otro tipo de productos que se vierten en la vía pública y que lo hacemos las personitas. Yo les pido conciencia ciudadana en este sentido, que me atrevo a decir que si todos pensamos un poquito más en qué ciudad nos gustaría tener a la hora de tirar un papel al suelo, no lo pensamos y buscamos la papelera que seguro que tenemos a 4 o 5 metros de distancia y con la bolsa de basura lo mismo.

Me gustaría también que contara usted lo de la campaña con las basuras, los adhesivos que hemos puesto y los precios, lo que nos cuesta la basura. Lo comentaba usted el otro día además que le pregunté yo en el Consejo Escolar, me parece que fue, me gustaría que aparte de que pueda contestar a esta pregunta, pueda ahondar en ese tema. Muchas gracias.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el Concejal de Servicios, D. Rubens Díaz Leal, diciendo: Gracias Sr. Alcalde.

Con respecto al tratamiento de cucarachas, ese servicio está externalizado, a día de hoy ya se han hecho dos tratamientos este año y el último fue la semana pasada, entonces no sé cuándo le han transmitido esa problemática.

Con respecto a la limpieza, a mí me llega todo lo contrario, es más, ayer mismo había una vecina que hizo acto de presencia y vino a localizarme por ambas incidencias, cucarachas y limpieza, de comenté el último tratamiento que se hizo con respecto a la eliminación de cucarachas, le expliqué, lo entendió perfectamente y con respecto a la limpieza me refleja todo lo contrario que usted ha comentado, es decir, me ha felicitado por la limpieza del Barrio Puerto Naos, que todo está muy limpio.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 30/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Entonces, casos puntuales, por supuesto que los hay, y como claro ejemplo el que usted comenta, Sr. Alcalde, hemos tenido que actuar porque por culpa del incivismo de ciertos vecinos pues que hay vertidos a la calle, no quiero pensar que sean voluntarios, que al final nos perjudica a todos y sobre todo a mi imagen como responsable de la limpieza de este municipio.

El ejemplo que les comentaba, pues es la utilización de una terraza donde tienen dos animales que hacen sus necesidades en esta terraza, que al final vierten a la vía pública.

Después, con respecto a la campaña que usted comentaba Sr. Alcalde, no se ha publicado nada porque queríamos crear algo de incertidumbre, para que al final el ciudadano se dé cuenta de realmente dónde van a parar sus impuestos.

¿Qué pasó? Si le voy a ayudar a romperla. No, no, no, ni mucho menos. Y perdón si lo reflejé mal.

La intención era crear un poco de incertidumbre y sacar nota de prensa lo antes posible. Lo que alguien hizo en una campaña paralela a mí, retirando esas pegatinas.

Pero bueno, esas pegatinas están ahora mismo colocándose en distintas zonas del municipio, en distintas ubicaciones de contenedores, y lo que queremos es hacer llegar y poner en conocimiento a todos los vecinos y usuarios de los contenedores, de dónde van realmente nuestros impuestos.

Los impuestos de recogida de basura simplemente van al contenedor gris, al contenedor marrón, es decir, los otros contenedores de selectivas no nos generan ningún gasto económico. Es decir, nos cuesta cero euros.

Y después otra pequeña campaña que estaba llevando con mi compañero Carlos de Bienestar Animal, pues un poco de información con respecto a los usos que debemos de dar a los espacios públicos, a jardinamiento, etc., etc., etc. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde Presidente, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muchas gracias Sr. Concejal.

Y muy bien, como siempre digo, le felicito yo también además por la labor que realiza en los servicios municipales.

Nos visitaba hace escasas fechas la Consejera de Universidades, a la que desde aquí quiero dejar constancia y agradecerle a ella y a su equipo la visita al municipio, Cultura y Universidades del Gobierno de Canarias, la habíamos invitado y que un Consejero del Gobierno de Canarias te dedica una mañana entera, pues es muy de agradecer. Normalmente tiene la agenda muy apretadas, pero nos dedicó una mañana entera, yo creo que eso no es menor, se la dedicó a este municipio, se la dedicó a la cultura de este municipio, se la dedicó al Museo en la calle, al CEMFAC, que como saben estamos cerrando ese 25 aniversario con la buena noticia además que vamos a tener una colaboración especial desde la consejería de Universidades.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 31/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Paseando por las calles del municipio, tanto ella como su equipo, me felicitaron por la limpieza del municipio, por lo bien que lucía el municipio.

Entonces quiero trasladárselo, porque igual que se dice muchas veces lo malo, o se tiende más a decir lo malo en estas cosas, y no se ve muchas veces el trabajo inmenso que se realiza desde la Concejalía y sobre todo desde todo su equipo de trabajo, que son los que están mañana tras mañana desde muy temprano, pateándose las calles para que amanezcan en perfecto estado, máxime, los días después de cualquier evento. Así que muchísimas gracias.

Punto 3 tenía yo, o ruego 3, el autobar de Pueblo Nuevo, yo incluso me llegué a reunir con la señora, ella tiene licencia de autobar como la tienen cualquier otro, desde luego volvemos a lo mismo, todo el mundo tiene que cumplir las normas, cualquier autobar tiene que cumplir también unas normas. Yo en este caso lo trasladaremos a la Concejalía, en este caso de Seguridad, para que pues la Policía Local pase por la zona y pueda comprobar cuál es el problema exactamente, usted mencionaba ruidos, creo entender, le pasaré el dato para que puedan pasar por allí y comprobar que está todo dentro de las normas.

El Pleno del Debate del Estado del Municipio, punto 4.

Habíamos hablado, lo recuerdo perfectamente, que pusimos el 5 de mayo como una fecha pendiente de confirmación en función de lo que pudiera pasar, ponemos esa fecha, como siempre, muy al avance, la ponemos como pendiente de confirmar, muchas veces no somos dueños de la agenda exacta y hay un acto importante ese día, una presentación, además de aquí en el municipio. No nos parece justo hacer un Pleno del Debate del Estado del Municipio de prisa y corriendo, ese día. Yo por eso le digo, como le dije en el día de ayer, personalmente a usted, después del Pleno de hoy, si le parece, los tres portavoces nos vemos y fijamos si esa fecha, unas horas antes, bien, y si es otra fecha, para no estar con prisas y debatir el tiempo que sea necesario. También sería importante desde mi punto de vista que podamos fijar los tiempos de debate para que no se convierta más que en un debate, al final se convierta en algo al que nadie le haga caso.

Yo creo que es vital que podamos optimizar los tiempos, pero si le parece, al final de este Pleno nos vemos y fijamos bien el día y la hora.

Punto 5, tenía yo el Pleno del nombramiento del Hijo Predilecto, se había hablado del 4 de julio, pero además lo he hablado también con el Concejel del Partido Popular, en este caso Víctor González, y sí, el día 4 de julio, también hay actos ese día, pero dijimos de hacerlo una hora, no recuerdo la hora exacta, 10 de la mañana. También lo vemos ahora al finalizar el Pleno si la hora 10 de la mañana es una hora óptima, para que no entorpezca ningún otro acto y para que este en concreto tenga la importancia y la relevancia que requiere.

En el punto número 6 hablaba usted de los gastos, en este caso de la reconstrucción, del carnaval, en este caso yo le cederé la palabra también

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 32/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

al Concejal del área.

En el caso de la reconstrucción, donde más claros están, muchas gracias Sra. Concejal, yo le pedí a la Sra. Concejal además... Eso es para usted Sra. Vanoostende, es la segunda persona de su partido a la que se lo entrego, la primera fue el Sr. Ángel Víctor Torres, Ministro de este País, y sentado en esa mesa que usted ocupa ahora mismo.

Es un documento donde podrá ver las distintas actuaciones que se están llevando a cabo, tanto del primer convenio como de la ampliación al primer convenio, me niego desde hace unas fechas y me seguiré negando a llamar segundo convenio y que desde el Estado se nos intente vender o justificamos el primero o no hay segundo convenio, no, no, la reconstrucción es una sola, la reconstrucción es solo una, es un primer convenio deficitario que heredamos en esta legislatura, por las circunstancias que fueran, siempre lo digo, y lo que mostré es trabajado en positivo para mejorar ese convenio.

A día de hoy tenemos un convenio completo con esa segunda adenda y aquí podrá ver usted las actuaciones de ese primer convenio como de esa ampliación a ese primer convenio y en el estado de ejecución en el que se encuentran, en algunos días contamos con fondos y en otros no.

Se lo entrego sobre la marcha y aprovecho también a entregarle otra cosa.

Había pendiente... Ahí lo tiene. También teníamos pendiente una... Había preguntado usted en su momento... Ah, sí, se la entrego, se la entrego, por supuesto.

Una pregunta que había formulado usted en la sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el pasado 26 de marzo, referente a la devolución de una subvención del proyecto del Área de Bienestar Social. Ahí tiene usted la respuesta. No está aquí hoy la Concejal de la legislatura anterior, Elena, porque procede desde esa fecha y para cederle la palabra, pero si quiere intervenir la Sra. Concejal de Acción Social. Aquí está toda contemplado.

Aquí tiene la respuesta. Si quiera le haga alguna apreciación a la respuesta por escrito, que ahí la tiene, tenemos aquí a la actual Concejal de Servicios Sociales y puede intervenir gustosamente.

Si vamos al punto... para mí el punto número 7, hablaba usted del plan de asfaltado, de que le habían hecho llegar peticiones de calles céntricas. Cuando hablamos de asfaltar calles, cualquier vecino que salga de su casa y pise de la calle que tiene delante, va a pedir que esté en las mejores condiciones, es lógico, es normal y es lo deseable para este municipio.

Este municipio tiene un plan de asfaltado, decisión de este Grupo de Gobierno que ha contado con todo el apoyo del Grupo de gGobierno, se está llevando a cabo.

Como le decía, tenemos en un primer listado unas 40 calles con

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 33/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

necesidades imperiosas de asfaltado y por eso ese ha sido el criterio, acudir a las calles que más necesidad tengan de asfaltado, son tantas que desde luego no podemos asfaltarlas todas al mismo tiempo, por lo que usted dice, por tiempo y sobre todo también por presupuesto.

Pero hay una planificación, hay un trabajo hecho, a parte de las que ya se han asfaltado, Sargento, Faría, Atorre, Arocha, Rodrigo, Camino a Los Hombres, estamos en los Zabalas, los Tanques y las Parcelitas. Estamos teniendo una actuación conjuntamente con la Concejalía de Participación Ciudadana en Argual y otro plan de asfaltado también con la calle Velázquez, se está trabajando en estos momentos.

Y desde luego, y quiero dejarlo claro aquí también, hay una actuación que no se ha hecho y tenía que estar hecha, que era en el Camino a Manchas de Abajo, llamado en aquel momento Proyecto Calle a las Piteras, pero yo creo que por error porque la actuación es Camino a Manchas de Abajo, una licitación que se adjudicó pero que la empresa pues no ejecutó los trabajos, y que ahora nos vemos obligados a actualizar el proyecto porque han subido los precios de los asfaltos y tendremos que volver a licitarlo, o no sé si podremos hacer invitación a empresas, si pudiera ser esa vía bien, y si no pues tenemos que ir a la licitación nuevamente.

Estas son las cosas que pasan cuando licitamos y se adjudican a empresas que después no cumplen con su parte. No podemos hacer otra cosa.

Tenemos ahora mismo creo unos cinco proyectos más, completamente terminados, pero como usted sabe y debido a la crisis, debido a la crisis por las guerras y al cierre del Estrecho del Ormuz, etc., etc., etc., esas cosas de las que el ser humano no debe estar orgulloso nunca, de que están pasando en nuestro mundo, pues debido a todo eso la tonelada de asfalto ha subido de precio, con lo cual los presupuestos para los asfaltados cambian y hemos tenido, si no me corrige la concejal, estamos actualmente modificando esos proyectos en ese sentido, por la aportación económica que supone.

Pero desde luego, varias cosas. Usted nombraba El Retamar y nombraba también La Ladera y la calle Ramón Pol. La calle de La Ladera, la calle de la ladera, Sra. Vanoostende, no es otra calle que la LP2 a su paso por nuestro municipio. Es una calle Insular. Le garantizo que el Cabildo Insular la tiene entre sus objetivos que se haga en este mismo año, se trabaja en este mismo año y se pueda asfaltar toda esa LP2 en su recorrido, desde la rotonda a la entrada por el Barrio de Argual, hasta alcanzar La Ladera a la zona del Mercado, pasar por delante del Mercado, ya que ya se denomina ahí Calle Ramón Pol, continuar hacia la zona de la rotonda en la Estación de Guaguas y continuar por la zona de los multisiles, vale.

En todo ese recorrido va a actuar el Cabildo Insular de La Palma, es una cuerda más al que hemos llegado con ellos, para que esa actuación estuviera contemplada dentro del plan municipal de asfaltado, pero en este caso dentro del plan insular de asfaltado, que también es público y notorio la importancia que le está dando el Cabildo a esto y las actuaciones que se están haciendo, se hizo una Tazacorte, se está haciendo otra en la zona de la Cumbre y otras tantas que se han hecho, como la que hizo el Cabildo ya en

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P. 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 34/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

el año pasado o la anterior, a la entrada del municipio, pero en este caso por la zona Este, actuando y reasfaltando, la entrada del municipio desde la rotonda de Hoyas Ondas hasta la rotonda de la entrada de la Carrera Francisco Lorenzo Navarro.

Punto 8, que tenía contemplado aquí, usted preguntaba por los 650.000 euros de..., ahora cederé la palabra para que pueda ampliar esta información, porque también preguntaba por unos 80.000 euros de un acceso a Puerto Naos y también además por el periodo medio de pagos y levantamiento de reparos.

Yo me gustaría en estos puntos, tanto en las cifras que usted menciona, como en el periodo medio de pagos, como en el levantamiento de reparos, ceder la palabra al Concejal de Hacienda de este Ayuntamiento, que es el Sr. Pablo Almeida. Tiene usted la palabra.

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, el Concejal de Hacienda, D. Pablo Alberto Almeida López, diciendo: Muchas gracias Sr. Alcalde.

Bueno, con respecto a los 650.000 euros, es acorde al Plan de Cooperación Insular de 2025, llegó el dinero en enero de este año y la resolución la tuvimos hace escasas un par de semanas, que nos la proporcionó el Cabildo. Hemos generado el crédito, ya lo tenemos en contabilidad y el principal fin de este Plan Insular de Cooperación será la Plaza de la Constitución, la Plaza de la Estatua de la Madre, en el cual ya estamos trabajando en el proyecto y lo tenemos, estamos con los pliegos y espero que en las próximas semanas, meses, lo saquemos a licitación.

Con respecto... ah y del Plan de Cooperación también va contemplada una actuación para el Cementerio.

Con respecto a los 80.000 euros, provienen de Infraestructuras Turísticas del Gobierno de Canarias, que vamos a actuar abajo en los baños de Puerto Naos. También tenemos el proyecto y espero que en las próximas semanas también procedamos a la contratación y empezar a actuar abajo.

Y con respecto al periodo medio de pago y a los reparos, en el principio de año tuvimos unos problemas en el aplicativo de contabilidad, lo cual pues nos lastró y tuvimos que estar parados un par de días, casi una semana y media. Eso supuso que cuando nos pusimos en funcionamiento el pago a proveedores se nos disparara. Es verdad que esa acumulación en la que habla usted de cerca de 1.000.000 de euros contempla pagos acumulados de muchas facturas de los primeros meses. Ya, pues gracias a Dios, ya estamos en pleno funcionamiento. A día de hoy, justo antes de subir, no hay ninguna factura que esté pendiente de registrar, por lo tanto, ya estamos en plenitud en sacar todas las facturas. Aunque es cierto que, hablo en cuanto a los reparos, en cuanto al periodo medio de pago, es verdad que entre esa causa y que existen varias facturas de la reconstrucción que no tienen fondo, pues es verdad que el periodo medio se nos dispara.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 35/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Por lo tanto, repito, ya estamos en disposición de que todas las facturas que tengan crédito salgan en tiempo y forma. Con el Interventor nuevo y con los Funcionarios de Intervención, saben que prácticamente que semanal vamos a sacar una relación de facturas.

Así que, desde aquí, perdí disculpas a los proveedores que en el primer trimestre nos dilatamos en ese pago. Pero, vamos, estoy 100% seguro de que la gran magnitud de las facturas ya están al cobro, incluso hoy estamos procediendo a abonar otra totalidad y espero que, con el paso de los meses, ese periodo medio de pago, en la medida de lo posible, podamos hacerlo lo más óptimo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Muchas gracias Sr. Concejal.

Desde luego, es una de esas prioridades que, lo he dicho además muchas veces y lo hablamos casi a diario, son las empresas locales las que sostienen a esta Institución y al municipio y todo lo que hacemos. Con lo cual, desde luego, el Ayuntamiento lo que tiene es que dar ejemplo a la hora de pagar a los proveedores. Tenemos que dar un ejemplo, no puede ser que lleguemos tarde, por circunstancias, a veces, pasa lo que pasa, uno propone, como se suele decir, y Dios dispone, pero desde luego, trabajamos, siempre nos apresuramos a trabajar para que eso se resuelva a la mayor velocidad posible.

Desde luego, tenemos que seguir trabajando en el tema del levantamiento de reparos. Se ha reducido, creo que, de manera considerable, si miramos el histórico de este municipio. Pero, desde luego, siguen entrando muchas facturas, es una preocupación que no solo la tiene usted, la tengo yo como Alcalde, porque como usted sabe, el levantamiento de reparos, finalmente, quien lo firma es el Alcalde, y es una guerra continua que tenemos con el Concejal de Hacienda y con el resto de los Concejales, tenemos que ir a trabajar, hay facturas que no queda otra, que tienen que llevar un reparo por la premura, porque son gastos que tienen que hacerse. Pero, desde luego, cada día más, desde cada Concejalía, se trabaja con planificación, como decía antes, para evitar esos reparos, y fruto de eso es que, aunque sean muchos los importes, pues han ido en bastante retroceso la cifra del monto total.

¿Hay trabajo que hacer todavía? Por supuesto que sí. Y, en esa línea, seguiremos trabajando tanto de la Alcaldía como de la Concejalía de Hacienda.

Otro punto que tenía por aquí, el control de acceso a las zonas peatonales.

Insisto, lástima que no esté el Concejal en el día de hoy, porque por motivos laborales no está liberado, está en su jornada laboral, para que nos lo pueda ampliar, pero, en los presupuestos de este año, está previsto, además, la compra de pilones, es una inversión muy importante la que hay que hacer, pero desde luego, entendemos necesaria.

Tanto la Policía Local como la Guardia Civil y, sobre todo, también, la Policía Canaria, que está mucho por el municipio, pues realiza muchos controles en la zona para los accesos, todos los proveedores saben a las

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 36/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

horas que se pueden acceder.

Y le recuerdo, además, que fuimos pioneros en una ordenanza municipal, con la accesibilidad de vehículos tipo patinetes, eléctricos y demás, y que podrá darse una vuelta por el municipio para que vea la importante señalización, la importante inversión en señalización, prohibiendo este tipo de vehículos por la zona, para evitar incidentes que, ahora mismo, afortunadamente, hace mucho tiempo que no pasan, pero que llegaron a pasar.

También quiero aprovechar para decir, dentro de limpieza, dentro de jardines y demás, me pasaba hoy el Concejal de Jardines ya una señal, una foto de una señal, entiendo que ya se ha comenzado el despliegue de estas señales.

Bien. Es triste tener que recordarle a la gente que, si tienes una mascota y haces una necesidad en la calle, pues tienes la obligación de limpiarlo tú, como dueño de la mascota, recoger sus excrementos, o echar ese agua con ese líquido, para que esto no pase.

Entonces, pues bueno, se lo vamos a recordar con una señal, que la vamos a ver de color verde, esta va a estar colocada en todas las zonas de jardinamiento, y más sitios. Yo personalmente le he pedido al Concejal de, en este caso, de Bienestar Animal, que empapele la ciudad con ese tipo de señales, donde además advertimos al ciudadano del coste que tiene la infracción cometida.

Vamos a ver si de esta manera, conseguimos ganar en consciencia ciudadana. Desde luego lo haremos igualmente, próximamente, con las zonas de contenerización, que cuando damos un paseo, pues vemos muchas veces en qué estado están. Le recordaremos también al Consorcio de Servicios, que no sólo se encargan, no sólo tienen que encargarse de recoger la basura, sino de limpiar los contenedores. Eso se lo vamos a recordar también por escrito, para que ese trabajo, la parte que no es nuestra y que nos cuesta dinero, pues también se lleve a cabo. ¿No, señor concejal? Muchas gracias.

Dicho lo de los controles de acceso. Pregunta también usted por la carretera de Puerto Naos. Vuelvo a lo mismo. Carretera Insular, es carretera Insular, había un proyecto que se está modificando. Ahora se está volviendo a trabajar, y se ha trabajado también con la Oficina Técnica, porque se pretende que en esa vía, que va a ganar en mucho tráfico y en muchos ciudadanos que probablemente vayan a irse caminando hasta esa zona, como usted decía, ese nuevo supermercado que aparece en esta zona, pues para que se puedan hacer las aceras, pero al mismo tiempo se contemplaba una opción que no se había contemplado en el procedimiento inicial, que era contemplar un carril bici también.

Entonces me consta que están desde el Cabildo Insular trabajando en esta opción, y espero que podamos tener noticias cuanto antes, porque es muy necesario que esa actuación desde luego se haga.

Preguntaba usted por el Centro Integrado de Formación Profesional. Como bien sabe, en el Parlamento de Canarias le preguntaba hace ya

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 37/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

unas fechas al Consejero de Deportes, en este caso, y de Educación, por los centros integrados en la Isla de La Palma. El Virgen de las Nieves, y en este caso el de Los Llanos, que era el llamado a ser el Centro Integrado de Formación Profesional de esta isla.

Le preguntaba por el proyecto, porque teníamos constancia de que se había recuperado la situación posesoria sobre ese bien. En aquel momento el Consejero me decía que se iba a encargar la actualización del proyecto, una vez que se había recuperado la infraestructura, y hace un mes, me puedo equivocar, mes y una semana, no hace tanto, no hace mucho tiempo, en prensa además, en prensa, y yo lo decía así mismo, en prensa se publicó que se adjudicaba a una empresa la actualización del proyecto.

Hasta donde sé, ahora mismo es eso. Volveremos a cuestionar y a preguntarle al Consejero, cuándo está previsto que se termine el proyecto, y desde luego volveremos a trabajar conjuntamente con él y con su Área desde el Parlamento para que se pueda dotar de fondos, una vez que tengamos el proyecto y se haga una valoración económica, se pueda dotar de fondos, entiendo que de una partida plurianual, para que sea una realidad.

Necesitamos en este municipio que esa nueva infraestructura aparezca, que venga a completar la oferta educativa de un municipio como el de Los Llanos, que ya tiene dos Institutos, que apoyamos desde luego la formación dual que viene para quedarse y para eso es el centro integrado.

Y como decía, apoyar que crezca esa oferta educativa para un municipio como este, que aspira a tener una segunda sede de la facultad, un segundo campo universitario. Recientemente veíamos conversaciones del Presidente del Cabildo, además con el con el Rector de la Universidad de La Laguna y en esa es la línea en la que tenemos que movernos.

Dar opciones formativas a los jóvenes para que no tengan que abandonar en nuestra isla y ahondando aún más en esto y con la llegada del futuro campo universitario que pueda ser una oferta lo suficientemente atractiva para que incluso se puedan venir de fuera a estudiar nuestra isla. En esos campos como son las ciencias del mar, con la importancia que tiene la aparición del Instituto de Plocán en Tazacorte, que puedan ser estudios vinculados a la vulcanología. No puede ser otra manera para la isla que tiene la última erupción volcánica de este país o de Europa es aquí y además tenemos, vamos a tener el Centro Vulcanológico Nacional en esta isla, con lo cual yo creo que debemos tener estudios orientados ahí y algo importantísimo, las estrellas.

Una isla como esta, con un cielo como el que tenemos, que somos de lo más importante del mundo, la observación astronómica es uno de los lugares más importantes del mundo, pues desde luego yo creo que también deberíamos tener algo de eso. Pero bueno, esto ya es muy futurible pero lo importante es que tengamos a futuro ese Centro Integrado de Formación Profesional.

Al lado del Centro Integrado de Formación Profesional, aunque usted no me lo pregunte pero se lo digo, está lo que era el Parque Acuático, el Parque, perdón, el Centro Acuático de Los Llanos, ese mamotrito de El jable, que está por ahí danzando y que ya tendremos que empezar a llamarlo esa otra manera.

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 38/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Le hablaba antes del PÍDEL, dentro del PÍDEL hay dos actuaciones. Una, la accesibilidad Montaña Tenisca, que ya la comentamos, la segunda actuación que está prevista es poder iniciar las obras de nuevo ahí.

En esta legislatura hemos recuperado ese bien y estamos ahora pendientes de hacer la encomienda para que se actualice el proyecto, un proyecto también que viene de los años 2004-2005 o de por ahí, hay que actualizar ese proyecto, es antiquísimo, hay que actualizarlo, se va a hacer una encomienda para actualizar el proyecto y tenemos, hay fondos disponibles del PÍDEL, alrededor de 3,8 millones por ahí, para destinarlos a una primera fase. Desde luego con ese importe, no vamos a terminar la obra, pero una primera fase que se pueda hacer esa actuación allí.

Creo que nada más. Me gustaría, antes de poder ceder la palabra, si quiere hacer alguna apreciación, también decir que bueno, que como digo, en el municipio trabajamos con planificación. Yo creo que ha quedado medianamente claro con todas las importantísimas actuaciones que tiene este municipio, las dos últimas son dos de ellas, que aparezca ese centro de formación profesional, así como este centro acuático.

Y no es menor que en la mañana de hoy se acaba de conocer, después del proceso de votación popular, el nombre que va a recibir el que hasta el día de hoy llamábamos el Parque Cultural Islas Canarias, y que con tal denominación fue la menos votada, o sea nadie apostó por que ese fuese el nombre del hasta ahora parque cultural.

Hubo un proceso de votación abierto, llevado además por una empresa de una persona que ha estado vinculada a este Ayuntamiento, que es Azucuae.

Nos presentaban hoy los resultados, una alta participación sobre todo de personas del municipio, más de un 50% de las personas que participaron en la votación son de Los Llanos de Aridane. Salieron varias conclusiones, en muchas de las conclusiones es que en muchos de los nombres aparecía la palabra Aridane. No es menor, no es menor. Yo creo que hay que darle importancia a esto, que muchas personas apostaran porque en el nombre del Auditorio aparecía la palabra Aridane, pero lo cierto es que finalmente se eligió otro nombre, ya estará publicado por ahí en las redes, me imagino habrá nota de prensa ya. El Auditorio Insular, insisto que tampoco es menor esta parte, Auditorio Insular ubicado en Los Llanos de Aridane, será el Auditorio Andrés Cabrera Martín. Andrés perdón, Tomás, hoy es la segunda vez que cometo el mismo error y me justifico, Tomás Cabrera Martín es el nombre del Auditorio.

A Tomás Cabrera Martín lo conozco, lo conocí, perdón, en paz descanse, lo conocí desde muy pequeño y sé muy bien de todas sus bondades. Me equivoco y digo Andrés Cabrera Martín, pero me gusta, me agrada traerlo hasta aquí, es el nombre también de Andrés Cabrera, al que me unió una muy buena amistad como cliente en mi fase anterior y mi trabajo anterior, cliente y amigo, también vinculado al mundo de la música, pianista excepcional, un músico oxcepcional, también fallecido, pero que seguro que

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 39/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Andrés estaría inmensamente orgulloso de ver que el Auditorio Insular de Los Llanos de Aridane lleva el nombre de Tomás Cabrera Martín.

Está prevista la inauguración para el próximo 27 de mayo, Dios mediante, traeremos más información aquí a este Salón de Plenos, y desde luego desde que yo tenga más datos sobre este salón en particular, también se los trasladaré.

Sra. Vanoostende, ¿quería usted también hacer alguna apreciación?

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. Alicia María Vanoostende simili, diciendo: Bueno, si me gusta empezar por donde termina usted.

A nosotros nos parece que una figura como Don Tomás Cabrera tiene todo el currículum de merecer que su nombre tenga, que su nombre lleve un Auditorio, además no sólo por su trayectoria profesional, sino su vinculación con el municipio y cuántas veces colaboró con las fiestas del municipio. Y aprovecho para darle la enhorabuena a sus hijos, que todos conocemos.

Sí que me gustaría comentar tres cuestiones. Usted dice que había mucha participación ciudadana de Los Llanos y que muchos de los nombres llevaban el Aridane, y a mí me da la impresión de que eso da una pista clara de cuál es la voluntad de los vecinos y vecinas.

Y no entendemos, esto no es una crítica a usted ni mucho menos, más bien al Cabildo. El Cabildo hace participación ciudadana para cuestiones como poner nombre a Rotondas o poner nombre a Auditorio, pero no para qué modelo de gestión queremos para ese Auditorio. Entendemos que es un poco incongruente.

Y ayer que estuvimos en los premios de la moda Isla Bonita, bueno que yo me tuve que ir enseguida porque se retrasó y llegaba tarde a una reunión, pero al principio cuando en la intervención del Sr. Presidente del Cabildo dijo una cosa, que se ve que dice usted, que lo llama el Museo Benedicto Mónaco, que es como otro país dentro del municipio. Pues ahora tenemos Mónaco y ahora tendremos Andorra al lado, por lo visto, porque tendremos también un centro en medio del municipio que no gestionaremos nosotros desde el municipio. Bueno, simplemente esas reflexiones.

También me gustaría comentar que lo que me pasa a la Sra. Concejala, no es lo que yo he pedido.

Yo pedí la relación de todas las obras, pero con todos los detalles. Es decir, tipo de contrato, forma de adjudicación, contratista, certificaciones realizadas, es decir, toda la explicación de cada uno de los expedientes.

Es decir, esto a mí, pues bueno..., porque yo también quiero saber, nosotros queremos tener claro qué pasa en cada uno de los caminos, a quién se le ha adjudicado, qué es lo que se le ha pagado, qué no se ha pagado,

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 40/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

cuánto está certificado, con qué fondo se ha pagado cada cosa. Es decir, yo sé lo que le hemos solicitado por escrito. Así que sí le ruego, si lo puede hacer, por favor. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, diciendo: Sí, sí, desde luego lo haremos llegar.

Como muy bien sabe, el convenio existente es un 50% de fondos del Estado y el otro 50% los tiene que poner el Ayuntamiento. El Ayuntamiento hemos trabajado, como le decía, para conseguir, para llegar primero a un acuerdo con el Cabildo Insular de La Palma, que finalmente es el que ha trabajado decididamente, también de la mano del Ayuntamiento en la reconstrucción de Los Llanos y ahí están los trabajos, ahí nos podemos ir al inicio de la legislatura, a ver cómo estaba y darnos un paseo ahora para ver en qué situación estamos.

A su compañero y Ministro del Estado, a Ángel Víctor Torres, le trasladamos ese mismo documento y le ampliamos toda esta información, indicándole además la necesidad imperiosa de que hagamos un cambio en el documento, que no puede ser que el Ayuntamiento tenga fondos y que no los podemos destinar a seguir reconstruyendo, no puede ser que llamemos un segundo convenio a actuaciones que son muy importantes y no puede ser que, cifrada la reconstrucción del municipio de Los Llanos en 99 millones y pico, casi 100, la aportación del Estado, que debe ser el 50%, que son 50 millones, ahora mismo se limite a esos más o menos 15 millones de euros.

Necesitamos que el Estado no nos abandone en este sentido, así se lo decíamos, necesitamos que se siga apostando por Los Llanos de Aridane, que lleguen los fondos que tienen que llegar, para que no pase lo que le decía antes el Concejal. Hay facturas ahora que se están retrasando para empresas de la reconstrucción, y yo ya lo advertía al Ministro y se lo digo usted también, para que le pueda trasladar el mensaje, si no tenemos la aportación del Estado definitiva y decidida con este municipio, la reconstrucción se va a frenar, se va a frenar, porque nosotros podemos ir completando las obras que están puestas en ese primer convenio, pero no tenemos capacidad financiera para asumir las obras que están en la ampliación y que son muy importantes para que todos sus vecinos sigan llegando a sus parcelas y puedan decidir reemprender allí, como siempre digo, los proyectos de vida. Es importantísimo.

En el año pasado ya se lo decíamos al Ministro, hubiéramos recibido, teníamos previsto recibir los ocho millones que tenemos que recibir del Gobierno de Canarias, ocho millones que el Gobierno de Canarias finalmente lo tuvo que destinar a otros conceptos, y usted lo sabe, el pago del posei adicional, porque no llegan los fondos del posei adicional al Gobierno de Canarias.

Entonces, en el día de ayer, también lo anticipo, en el día de ayer mantenía reunión además con Fernando Clavijo, Presidente del Gobierno de Canarias, pude reunirme justo en el día de ayer con él y con la Consejera de Presidencia para tratar este tema y espero que también pues tengamos pronto noticias y que tengamos noticias también del Estado, porque es muy

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 41/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

importante que vayamos de la mano, usted lo decía, lo importante es, cuando la parafraseaba usted, lo importante son las personas, no hagamos política, no pongamos a los grupos políticos por delante, pongamos por delante a las personas, yo desde luego estoy aquí para eso, así que seguiremos trabajando en esa línea.

Me gustaría con el Auditorio, porque es un tema muy recurrente desde su formación política y en concreto desde usted siempre que viene aquí, y quiero dejarlo una vez más, muy, muy claro.

Lo que dijo el Presidente ayer fue una broma, cuando le vamos a un establecimiento como es el museo, que es un establecimiento insular y que este municipio, que es la muestra más fehaciente de lo que siempre le he dicho con el parque cultural, ahí está ese museo Arqueológica Benahorita está ahí, y cuántos actos hacemos desde el Ayuntamiento ahí, qué coste nos supone a las arcas municipales el que eso esté ahí, ninguno, por eso fue el chascarrillo y la broma con el Presidente de que, hoy estamos aquí, venimos aquí a Mónaco, venimos a Andorra, un sitio que es una república independiente dentro del municipio de Los Llanos, se quedó dentro de una broma y creo que como tal lo utilizó él, aunque usted ahora le quiera dar una vuelta para llevarlo a un tema político y demás, que bueno, que haga usted lo que entienda conveniente.

Pero desde luego es una muestra más, como le digo, y más a mi favor, cuando siempre le he dicho, Parque Cultural Islas Canarias, a partir de hoy, Auditorio Insular Tomás Cabrera Martín, ¿dónde está?, en el municipio de Los Llanos Arridanes, ¿cuánto nos va a costar el mantenimiento de esa infraestructura a las arcas municipales y a los ciudadanos de Los Llanos?, cero euros, ¿pero quién lo va a disfrutar?, los primeros nosotros, lo tenemos ahí.

¿Y quién más lo va a disfrutar?, porque no sólo es la importante oferta cultural que vamos a tener en un Auditorio Insular en este municipio y en esta isla, la importancia que va a tener el que un patio de butacas como ese, cuando venga una obra de teatro, un musical, lo que sea, que puede venir de primer nivel a nivel nacional, puede venir cualquier de estas obras, cuando vengan 600 personas a ese patio de butacas o vengan a congresos en esa instalación, es muy probable que 600 personas que vengan aquí, no 600, porque probablemente vengan acompañadas, ¿dónde van a consumir?, ¿dónde van a ir a cenar?, ¿dónde van a ir a almorzar?, ¿dónde van a desayunarse?, ¿dónde se van a alojar?, ¿en qué tiendas van a comprar?, En las de Los Llanos. Esa es la gran noticia, esa es la gran noticia, que tengamos una gran instalación insular en el municipio de Los Llanos y que aporte a este municipio no sólo una importante riqueza cultural, sino desde luego una riqueza económica para todos los habitantes de este municipio, ya sea a nivel laboral, como digo, a nivel comercial.

Yo creo que con eso me quiero quedar. Tengo las cifras que se publicaron, porque es una votación popular. Si vamos a ir en contra de una votación popular, pues, en fin, hubieron varias, las propuestas se fueron, el 34% de los votos eligieron este nombre. El que le siguió de cerca tenía

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 42/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

un 13% de los votos. 34 versus 13. Y de ahí para abajo otras menores.

Es un proceso abierto, limpio, arreglado, de participación ciudadana. Se conocerán los datos, saldrán seguramente. Y bueno, yo no tengo más que a toda la familia de Don Tomás Cabrera Martín darles mi más sincera enhorabuena. Como decía, lo conozco desde que era muy pequeño, lo conocía porque veraneaba muy cerquita de mi casa, a escasos 100 metros, a uno de sus hijos, Eduardo, que todos lo conocemos. Conozco a Eduardo también casi desde que jugábamos pequeños por la calle juntos. Con lo cual, sé desde muy temprana edad lo que este señor ha aportado a esta isla. Y no solo a esta isla. Fue Director de un coro como el de Nacional de España y con actuaciones tanto en Europa como en Nueva York.

O sea, un señor que yo creo que aporta la cultura de este municipio, aporta la cultura de esta isla muchísimo. Es una decisión popular y bueno, yo creo que lo importante es que ya tengamos además un nombre que ha sido elegido de esa manera. Así que, mis más sinceras felicitaciones.

Y mis más sinceras felicitaciones además a todos los habitantes de esta isla y del municipio de Los Llanos, porque vamos a tener en un mes una nueva gran infraestructura que es el Auditorio Insular y va a estar aquí en Los Llanos. Eso es una gran noticia.

Muchísimas gracias. ¿Alguna apreciación más?

Toma la palabra, con la venia del Sr. Alcalde, la Concejal de Urbanismo, Dña. Tamara Acosta Vera, diciendo: Buenas tardes de nuevo.

El día que me preguntó usted en el Pleno por el tema de cómo estaba el nivel de ejecución de los caminos de la reconstrucción, yo me comprometí a darle el libro que se llevó su compañero Ángel Víctor Torres. Y ese es el libro.

Yo buscaré ahora la instancia que usted pidió por escrito con todas las demás solicitudes, pero en ese Pleno, me acuerdo que hasta hablé del nivel de ejecución de cada camino, y yo le comenté que a su compañero le había dado un libro y ese es el mismo libro.

Y ahora, si la cosa económica y parte que pide para quién se adjudicó, importes y eso será otra cosa aparte.

Pero yo me comprometí en que le traía el libro y le he dado el libro. Gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Javier Pérez Llamas, diciendo: Muchas gracias, Sra. Concejal.

Bueno, lo dicho. Si pidió usted alguna otra documentación allí y lo interpretamos mal, desde luego, transparencia absoluta a facilitar toda la información que sea necesaria.

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 43/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			



**Ayuntamiento de Los Llanos de
Aridane**

Expediente:	3821/2026
Fecha de la sesión:	
Procedimiento:	SESION DE PLENO
Asunto:	SESION DE PLENO

Yo, lo dicho, darles las gracias nuevamente a todos por estar aquí en el pleno el día de hoy, en un horario no habitual, pero lo hacemos por ser pleno festivo, por tener una consideración con todos ustedes y con todos los demás trabajadores también del Ayuntamiento y también, por supuesto, con nuestras compañeras de Funcasor que han llevado este Pleno mediante la lengua de signos a todos los que nos siguen desde casa. Muchísimas, muchísimas gracias.

Que tengan un feliz día, un feliz fin de semana y desearle a todas las madres lo mejor de corazón, el feliz día de las madres que lo tenemos este próximo domingo. Y yo creo que nada más importante en este mundo que una madre. Así lo pienso y así lo digo. Gracias.

Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:39 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane CIF: P3802400F Plaza de España s/n C.P: 38760 Santa Cruz de Tenerife 922 46 01 11
informacion@aridane.org

Firmado por:	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 19-05-2026 17:51:47 Fecha: 25-05-2026 09:14:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 8/2026	Fecha: 25-05-2026 09:14	
Código Seguro de Verificación (CSV): B32F133367DA5380632210964C981628 Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/home/validador/B32F133367DA5380632210964C981628			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2026 09:14:29 - 44/44 - Fecha de emisión de esta copia: 17-08-2026 13:04:13			